DEPORTES →18

Se sorteó la Fase Liga de la **Champions** y el **bicampeón PSG** enfrentará al **City** y **Barcelona**

TELEVISIÓN→ 20

América transmitirá los partidos de la **selección** peruana

WOK LORETO 28 CM TRAMONTINA

S/ 120

CÓD.: 20009629 | STOCK: 100 UDS

ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

3.3 LT

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes
28.8.2026
Año 45 | Nº 16.302
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

OTRO SECRETO PALACIEGO AL DESCUBIERTO → 2-3

Díaz-Rosillo: otro asesor de Keiko Fujimori con sospechosas conexiones

Amigo de la presidenta está vinculado con el "estratega digital" argentino Fernando Cerimedo, exasesor de las campañas de Milei, Bolsonaro y Paz, preso por haber ordenado asesinar a su pareja.

Carlos Díaz-Rosillo dirige el Centro Adam Smith de Miami que contrató a la jefa de Estado como profesora y le paga US$45 mil al año. La asesoró durante toda la campaña presidencial.

Relacionados. Fernando Cerimedo (izquierda) con Carlos Díaz-Rosillo (derecha). Al costado, Díaz-Rosillo con la presidenta Fujimori, el 29 de julio.

ESPECIAL → 12-13

Nepal: Ya son más de 392 víctimas mortales y 1.468 desaparecidos y siguen contando

Se lanzó alerta máxima debido al potencial desborde de un lago en la misma zona.

ECONOMÍA → 10

Petroperú acelera crédito puente de US$475 millones para el corto plazo

SOCIEDAD → 17

Emergencia por riesgo de colapso en más de 31.000 colegios en el país

POLÍTICA → 6

Fujimori cierra su primer mes de gobierno con más de 150 homicidios

7 750893 419634

La historia no contada de los consejeros de la Presidenta

Asesor de Fujimori tiene vínculo con marketero preso Fernando

ENCADENADOS. El cubano-estadounidense Carlos Díaz-Rosillo dirige el Centro Adam Smith en Miami y contrató a la jefa de Estado para dictar clases por US$45 mil al año. Está relacionado con el "estratega digital" argentino detenido en Bolivia, conocido por montar campañas de desinformación a cuenta de candidatos de la derecha como Javier Milei, Flávio Bolsonaro y

EL DATO

El 23 de marzo de 2025, el argentino Fernando Cerimedo (izquierda) publicó esta foto con Carlos Díaz-Rosillo, el asesor y amigo de Keiko Fujimori.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / Rosmery Tapara

El asesor y amigo de la presidenta Keiko Fujimori, el cubano-estadounidense Carlos Díaz-Rosillo, está relacionado directamente con el consultor argentino Fernando Gabriel Cerimedo, preso en Bolivia por el frustrado intento de matar por encargo a su pareja embarazada, Nadia Beller. Al momento de su detención, Cerimedo era consejero en la sombra del mandatario boliviano Rodrigo Paz, a cuya candidatura contribuyó con campañas de desinformación para afectar sus competidores de izquierda.

Díaz-Rosillo ha cumplido un papel protagónico en la campaña de Keiko Fujimori. Primero la invitó como expositora en el Centro Adam Smith para la Libertad Económica, de la Universidad Internacional de Florida (FIU), de la que es fundador y director. Luego, la convirtió en profesora frecuente, junto a otros exjefes de Estado y políticos de la derecha latinoamericana, para después transformarse en amigo y consejero personal, como él mismo lo ha declarado.

La República reiteradas veces le ha solicitado a Díaz-Rosillo respuestas a un cuestionario, pero no ha respondido.

Saliendo de la sombra

Cuando la revista "Hildebrandt en sus Trece" reveló las reuniones secretas de Keiko Fujimori con el consultor y financiero argentino Damián Valenzuela Mayer, Carlos Díaz-Rosillo lo defendió. No solo dijo que lo conocía. También afirmó que era su amigo. En cambio, no mencionó su vinculación con Fernando Gabriel Cerimedo, protagonista hoy en día de un escándalo continental sobre asesorías a candidatos presidenciales de derecha como Javier Milei, Jair Bolsonaro y Rodrigo Paz. Cerimedo es conocido por montar campañas de desprestigio de los opositores a los candidatos que lo contratan

Cerimedo hizo a cuenta de los derechistas Milei, Bolsonaro y Paz, campañas de desinformación en agravio de sus competidores.

Díaz-Rosilllo fue asesor de Trump en su primer gobierno y luego fundó el Centro Adam Smith que contrató a Keiko Fujimori.

expresamente para dicho trab.ajo sucio.

El 22 de marzo de marzo de 2023, Cerimedo publicó una fotografía con el amigo y asesor de Keiko Fujimori, Carlos Díaz-Rosillo, y escribió: "Gran desayuno de trabajo esta mañana con Carlos Díaz-Rosillo, principal asesor del Secretario de Defensa en asuntos de seguridad internacional del gobierno de @realDonaldTrump. Se vienen cosas muy buenas estos próximos años!".

Como veremos en otro capítulo de esta investigación, la mención al presidente Donald Trump no es gratuita.

No mucho tiempo después del mensaje del consultor argentino, el ocho de abril de 2025, Keiko Fujimori anunció en sus redes sociales que sería parte del equipo de profesores del Centro Adam Smith para la Libertad Económica, que dirige Carlos Díaz-Rosillo, amigo del detenido en Bolivia, Fernando Cerimedo.

En la tercera semana de abril de este año, durante la campaña presidencial, se reveló

CERCANÍA. Díaz-Rosillo, asesor y amigo de Keiko Fujimori, tiene vínculo con el recluso Cerimedo.

que Keiko Fujimori había reportado ingresos por US$45 mil por dictado de clases, lo que algunos críticos lo pusieron en duda. Es entonces que Díaz-Rosillo, en su condición de director del centro de estudios, aclaró que eso es lo que ella había ganado Fujimori dictando clases.

"Keiko lleva con nosotros exactamente un año en actividad académica, dando clases, mentorías e investigación. Toda su actividad académica, tanto clases como investigación, le han generado ese sueldo", explicó Díaz-Rosillo.

Al momento de su detención, las fuerzas del orden bolivianas descubrieron que Fernando Cerimedo manejaba una "granja de bots": un equipo digital que elabora y difunde miles de mensajes con información falsa o "fake news" a las redes sociales desde cuentas ficticias, para torcer, manipular o embaucar a la opinión pública sobre determinados temas. También sirve para atacar a un candidato o político y desacreditarlo y favorecer a quien contrata la "granja de bots".

En las recientes elecciones presidenciales se han registrado este tipo de campañas de desinformación, especialmente contra el candidato de izquierda, Roberto Sánchez.

De hecho, en declaraciones al diario bonaerense "Clarín", la pareja de Fernando Cerimedo, Nadia Beller, señaló que este operaba en otros países de la región: "La mayor 'granja de bots' está en Buenos Aires. Pero están las que manejan para Latinoamérica...", precisó.

Perú está en el radar de Cerimedo

Por ejemplo, el siete de junio de 2021, durante la campaña presidencial, destacó que las actas del extranjero eran favorables a Keiko Fujimori.

Al quedar en evidencia el caso del "estratega digital" Fernando Cerimedo, los medios de diversos países sacaron a la luz sus vinculaciones, como en Paraguay, donde se ha expuesto el caso de otro consultor argentino: Andrés "Andy" Rivas.

Congresistas de la oposición han pedido investigar a Andy Rivas porque funge como asesor en la sombra del presidente paraguayo Santiago Peña, pese a que está asociado a Fernando Cerimedo. Rivas es representante en Paraguay del Centro Adam Smith para la Libertad Económica, que conduce Carlos Díaz-Rosillo, precisamente, el consejero y asesor de la presidenta Fujimori. El hombre que la contrató para que dicte clases.

Pero ni Díaz-Rosillo, ni Keiko Fujimori, han dicho palabra sobre Cerimedo.

La República intenta desde hace varios días que Carlos Díaz-Rosillo explique su vieja vinculación con Fernando Cerimedo y si e ha contado a su amiga Keiko Fujimori sobre el argentino. Hasta el momento el asesor no responde.

Sin embargo, el otro asesor argentino, Damián Valenzuela Mayer, sí contestó. Afirmó que no tiene relación alguna con Fernando Cerimedo.

Fuentes de La República que conocen a los asesores extranjeros de la presidenta Fujimori aclararon que más bien Damián Valenzuela es "competencia" de Cerimedo, y que, efectivamente, Carlos Díaz-Rosillo, tiene relación con el "estratega digital" preso en La Paz, Bolivia: Fernando Cerimedo.

Por intermedio de su representante legal, David Totrres Barreto, el empresario argentino Damián Valenzuela Mayer deslindó cualquier relación con su compatriota Fernando Cerimedo (ver nota aparte).

Díaz-Rosillo y Cerimedo, en realidad, conducen a algo más grande.❖

El argentino Damián Valenzuela responde

● "Respecto de Fernando Cerimedo, Damián Valenzuela Mayer no mantiene ningún tipo de vínculo ni relación personal, profesional o comercial con él", respondió el abogado de Valenzuela, David Torres Barreto.

● "Damián Valenzuela Mayer no tiene ningún tipo de relación ni participación en empresas de Fernando Cerimedo", añadió.

● Damián Valenzuela confirmó que en 2011 participó del registro de la empresa Latin America Invest en Lima con el abogado Alonso Rey Bustamente, quien integró el comité técnico de campaña de Keiko Fujimori.

● "Sí existió una relación estrictamente profesional. En 2011, se seleccionó a dicho estudio jurídico para encargarse de la constitución de una sociedad en el Perú. Pocos años después, por razones operativas, la empresa cambió de abogados y contadores, concluyendo dicha relación profesional", respondió.

● Y respecto a Alonso Rey: "Fue profesional, propia de una relación abogado-cliente, en el contexto de los servicios jurídicos prestados en el año 2011", informó Valenzuela.

CONSEJERO. Damián Valenzuela niega relación con Fernando Cerimedo.

EL DATO

● **Pista 1.** Fernando Cerimedo está relacionado con el argentino-estadounidense Damián Merlo, quien opera desde los EE.UU y está muy relacionado con políticos y empresarios republicanos trumpistas.

● **Pista 2.** Damián Merlo es asesor en la sombra del presidente salvadoreño Nayib Bukele. En la campaña electoral, Keiko Fujimori afirmó que aplicará el "modelo Bukele" para

EDITORIAL

LA INVIOLABILIDAD DE LOS DATOS MÉDICOS

El Estado peruano debe garantizar el cumplimiento de este derecho fundamental en todo el país antes que suceda, no después.

La historia clínica de un paciente es uno de los documentos más íntimos que existen. Contiene diagnósticos, tratamientos, condiciones físicas y decisiones médicas que pertenecen exclusivamente a quien las vivió.

Al respecto, la Ley General de Salud, la Ley de Protección de Datos Personales y el artículo 2 de la Constitución son categóricos al afirmar que esa información es inviolable y solo puede compartirse con consentimiento expreso del titular. Que esa norma se viole con tanta frecuencia en el Perú dice algo sobre la brecha entre lo que la ley ordena y lo que el sistema garantiza en la práctica.

Entre 2023 y 2025, Susalud registró 38 filtraciones de información médica sensible en el sistema de salud peruano, tanto en clínicas privadas como en hospitales públicos. La Clínica Delgado fue sancionada con S/668,750 por filtrar los datos de salud de la ciudadana colombiana y artísta pop internacional Shakira Isabel Mebarak Ripoll (Shakira) en febrero de 2025. El mismo centro médico fue sancionado posteriormente por entregar el historial clínico de la exprimera dama Nadine Heredia a la Fiscalía sin autorización. Son casos visibles porque involucran figuras públicas. Los casos de pacientes anónimos cuyos datos circulan sin que nadie los sancione son muchos más.

El caso más reciente agrega una dimensión que va más allá de la negligencia institucional. Un diputado de la República, Christian Aranda de Renovación Popular, expuso en redes sociales los datos de una ciudadana que solicitó un aborto terapéutico en el Hospital Regional de Abancay, incluyendo su nombre, para cuestionar un procedimiento que el artículo 119 del Código Penal reconoce como derecho desde 1924. Luego eliminó la publicación y la volvió a subir sin el nombre, pero el periodista Cristian Rebosio ya había capturado el documento original. Aranda dijo después que había "logrado el objetivo" y que se había "salvado una vida".

Eso no es fiscalización. Es hostigamiento.

Lo cierto es que el problema estructural tiene dos dimensiones que el Estado debe atender. Por un lado, la ciberseguridad de los sistemas de información médica en hospitales y clínicas. Y la capacitación del personal de salud en confidencialidad insuficiente. Lamentablemente, las filtraciones más frecuentes provienen de trabajadores no médicos que comparten información sin medir las consecuencias.

La obligación del Estado es hacer todo lo que esté en sus manos para prevenir la violación de derechos, no atenderlos cuando ya fueron vulnerados.

OBSERVADOR

BEINGOLEA´S LUM. ¿PARA QUÉ LO QUIERE?

Mirko Lauer

El titular del Mincul se ha expresado sobre el Lugar de la Memoria, LUM, en términos que mueven a preguntarse por qué de una vez a Alberto Beingolea no le entrega el museo al Minjus envuelto en papel de regalo. Su oferta de reorganizar el LUM equivale a hacerle a Ernesto Álvarez la tarea de desactivarlo y alejarlo de sus propósitos originales.

Llamar al LUM un lugar que propicia un constante enfrentamiento entre peruanos, y un espacio capturado por un grupo ideológico son, como le ha respondido Manuel Burga a Beingolea, frases que no corresponden a los hechos. Quizás el ministro se está refiriendo a la Cámara de Diputados, o al propio gabinete ministerial.

El LUM fue fundado a instancias del gobierno alemán como un aporte a la difusión de lo contenido en el informe de la Comisión de la Verdad. Es decir, para mantener viva la censura a los horribles actos cometidos por Sendero Luminoso y las llamadas fuerzas del orden. Si a eso alude Beingolea, en efecto la idea alemana fue polémica desde el inicio.

En un inicio parecía que Beingolea quería mantener el LUM en el Mincul para que el ultraderechista Álvarez no lo desnaturalizara. Pero ahora vemos que se trató de un simple reflejo territorial. A Beingolea no le gusta el LUM, pero prefiere criticarlo en casa antes que perderlo.

Lo que se va viendo es que este ministro no tiene, o por lo menos no expresa, la menor idea de qué hacer con un LUM que en efecto sobrevive al filo del abandono. No parece que sumarse a los ataques de la derecha sea la forma de rescatar a la institución. Quizás el Mincul de Beingolea no es el lugar donde ella debe estar.

Si el asunto es político, quizás la conducción deba estar en manos del Acuerdo Nacional del Perú, desde hace decenios un espacio ecuánime y provechoso, mucho más que el ministerio promedio. Si la cosa es sobre todo cultural, podría pensarse en un patronato rotativo de las universidades más prestigiosas del país. El propio LUM podría ser itinerante.

Tengo la impresión de que Beingolea ha retrocedido de manera tan vistosa por temor a terminar cesado en el cargo. Aun con ese retroceso**,** su paso por ese ministerio no va a ser largo.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Sergio Tejada
@sergiotej

No sé conoce aún el alcance real de las redes de Cerimedo, pero ya van varias menciones a peruanos y actividades económicas en Perú. Motivo suficiente para que la prensa independiente investigue.

Rodrigo Jordan
@Ro_Jordan_

La naturaleza del neoliberalismo peruano es la tendencia a la distribución de recursos hacia arriba (élites económicas). De ahí la desigualdad atroz. Y el fujimorismo, desde hace 35 años, es el gran responsable de eso.

Pablo Moreyra A.
@PabloMoreyra-Alm

La descentralización en Perú (2002) no funcionó porque se transfirieron competencias a gobiernos regionales débiles, sin capacidades ni control real. El referéndum de 2005 para crear macrorregiones fracasó.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

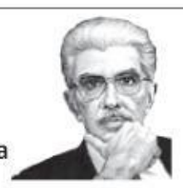

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

LA OTRA ORILLA

En cinco semanas

Hernán Chaparro (*)

En cinco semanas iremos, de nuevo, a votar. El domingo 4 de octubre son las elecciones distritales, provinciales y regionales. Si bien el tema está en medios, paneles publicitarios, carros con propaganda y pintas en paredes, esto parece ser más la expresión de la agenda de preocupaciones periodísticas y de los políticos que postulan. Puede que los primeros días del gobierno de Fuerza Popular capturen la atención pública, pero da la impresión de que, a nivel ciudadano, no se observa mayor interés ni información sobre los asuntos municipales. Parece que vamos a unas elecciones donde el ausentismo, la fragmentación política y la polarización de algunos marcará los resultados.

Las recientes elecciones presidenciales mostraron que el ausentismo electoral ha venido creciendo. Un efecto del cambio que se hizo en el 2006 con relación al monto de las multas, pero también la expresión de la decepción de la ciudadanía con relación al conjunto de la oferta electoral. Esto también viene ocurriendo con las elecciones municipales, al menos en Lima. Si uno compara los datos de participación del 2006 en adelante, tenemos que el nivel de asistencia a las ánforas ha venido disminuyendo de elección en elección desde el 2006. En las municipales de ese año el ausentismo fue del 12%. Fue aumentando entre uno y dos puntos porcentuales durante los siguientes procesos, pero en el 2024 los ausentes dieron un salto y llegaron al 21.4% de los electores hábiles.

La decepción se expresa en falta de participación, pero también en la fragmentación del voto. Desde el 2002 hasta el 2014 (salvo la elección del 2006), los dos finalistas captaron más del 60% del voto emitido. Así fue cuando Castañeda triunfó frente a Andrade (2002); en el 2010, cuando Susana Villarán le ganó a Lourdes Flores**,** y en el 2014, cuando Castañeda ganó sobre Cornejo, por el APRA. La dispersión del voto comenzó en el 2018. Se tiene que sumar a los tres finalistas de ese año (Muñoz, el alcalde elegido, Urresti y Reggiardo) para alcanzar una cifra semejante a la histórica. El 2022 pasó lo mismo. Rafael López Aliaga (RLA) ganó la alcaldía con el porcentaje más bajo en el devenir de las elecciones limeñas (23.5% del voto emitido) y se tiene que considerar las votaciones por Urresti y Forsyth para igualar la cifra que antes era alcanzada sumando a los dos finalistas. La decepción y la fragmentación de la política son parte de los principales competidores en este proceso. Puede que no se necesiten grandes porcentajes para ganar la elección. Algo semejante a lo ocurrido con Keiko Fujimori en las presidenciales.

Las encuestas de intención de voto desarrolladas por Ipsos, Datum y CPI indican que hay alrededor de un 30% que no sabe todavía por quién votar. La lógica del elector en las elecciones municipales no es igual que en las presidenciales, pero hay que recordar que, según la encuesta de abril del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en la primera vuelta, el 25% mencionó que decidió su voto la última semana y 18% el mismo domingo.

Siempre se menciona que en las elecciones municipales la votación es más vecinal que política; que priman las características del candidato y la percepción o expectativa con relación a su capacidad ejecutiva, más que la marca partidaria. Y esto se puede expresar en un determinado estilo de comunicación como en la trayectoria vinculada a la ejecución de obras públicas. Cuando existía la reelección, un estudio daba cuenta de cómo la capacidad de gasto de alcaldes provinciales estaba relacionada con el voto (Pedraglio, 2016).

Además de los temas de seguridad ciudadana y transporte (sobre lo cual la competencia es limitada), sobre los asuntos de limpieza y recojo de basura, el candidato debe mostrar capacidad de hacer obras. No por gusto, nuestro primer outsider (Ricardo Belmont) tituló a su agrupación de esa manera.

Ya se ha dicho bastante sobre lo poco ético de lo actuado por RLA para forzar una reelección (con la complicidad del JNE). Su lema de campaña podría ser: "hecha la ley, hecha la trampa". Habría que añadir que el candidato de Renovación Popular, al igual que otros que buscan reelegirse, está generando una situación de inequidad con sus competidores. Quien, en la práctica, está buscando reelegirse, puede decir que ya hizo obra en Lima y que hay que votar por él para que continúe. Estarán los que no se crean el cuento, pero para otros, la supuesta obra puede ser la coartada que le permita negar lo poco ético y antidemocrático de la medida que el JNE tolera con tanta facilidad.

Finalmente, está la variable política. En un estudio que hemos realizado con Mathias Mackelmann, pronto a publicarse, la gente decía que en el 2022 muchos votaron por RLA porque lo asociaban a un empresario con capacidad de ejecución, pero también como reacción ante la presencia de Castillo en la presidencia. RLA es un personaje a quien le gusta polarizar a punta de insultos. Es la expresión de que la derecha ya no solo se divide entre una tecnocrática-liberal y otra populista-conservadora (Meléndez, 2019), sino que hay, además, en particular en Lima, una extrema derecha iliberal. RLA renunció a la alcaldía de Lima a fines del 2025 con un 48% de aprobación en su gestión (Datum) y en la primera vuelta lideró el discurso del fraude que posiblemente lo haya dejado como víctima ante un sector de sus más fieles seguidores limeños. Pero también puso en evidencia lo díscolo de su carácter y su poco respeto por las normas democráticas, más aún con su renuncia al cargo de senador. Hace años que en Lima prima un voto que va desde el centro hasta la derecha más radical y conservadora. Ahora hay alternativas de candidatos que se ubican en todo ese espectro y tienen experiencia municipal. ¿Cuántos irán a votar? ¿Se podrá ganar con muy poco? La elección dirá mucho de quiénes son los electores limeños.

(*) Psicólogo social.

Meléndez, C. (2019). La derecha que se bifurca. Las vertientes populista-conservadora y tecnocrática-liberal en Perú post-2000. Colombia Internacional, (99), 3-27.

Pedraglio Teillier, D. (2016). Perú: un acercamiento al desempeño electoral en reelecciones subnacionales. Estudio cuantitativo de las elecciones provinciales de 2010. Revista de Ciencia Política y Gobierno, 3(6), 45-71.

AL QUINTO DÍA

LA POLÍTICA DEL AMPAY Y LO QUE EN VERDAD IMPORTA

Eliana Carlin Ronquillo (*)

La semana pasada comenzaron dos tramas que estimo continuará por largo tiempo, y de las cuales aún conocemos poco. La primera, la trama del Perú, que algunos pseudomedios de comunicación quieren equivocadamente reducir deliberadamente a una novela de amor, sobre la pareja sentimental de la presidenta de la República. Sin embargo, es legítimo que los medios de comunicación independientes planteen dudas sobre la injerencia de un personaje procesado en el extranjero por prácticas financieras que nos recuerdan a Carlos Manrique. ¿Qué hace viajando 44 veces a Lima, 10 de ellas en solo 2026? Si es cierto que no tiene una relación sentimental con Fujimori, resulta más pertinente aún responder a esa pregunta.

Mientras tanto, la trama verdaderamente grave no ha tenido la difusión que amerita. Esta semana ocurrió la captura del argentino Fernando Cerimedo en Bolivia, por contratar sicarios para asesinar a su pareja embarazada. Al fallar en el intento, su expareja optó por colaborar con las autoridades policiales y judiciales, abriendo revelaciones gravísimas con información que todos sospechábamos, pero que por primera vez es confirmada. El director del medio digital "La Derecha Diario" sería el líder de una organización internacional de difusión de información falsa, narrativas conspirativas de ultraderecha, que ha trabajado por lo menos en las campañas de Javier Milei, José Antonio Kast, Jair Bolsonaro, Rodrigo Paz y Nasri Asfura, con influencia de una de las agencias de los Estados Unidos.

Considerando la confirmación de los voceros del gabinete ministerial sobre la participación del señor Valenzuela en la campaña presidencial de Fuerza Popular, y las fotografías en las que se ha visto juntos al señor Valenzuela con personas del equipo de comunicación de Javier Milei, es indispensable responder si hubiera algún vínculo entre el amigo personal de la señora Fujimori y el señor Fernando Cerimedo, cuya empresa de difusión de mentiras, teorías de la conspiración, difamación y narrativas de miedo ha contribuido a la pérdida de confianza hacia la democracia y la demolición de personas e instituciones. De comprobarse un nexo, vale la pena cuestionar la legitimidad de regímenes que se instalan utilizando ese tipo de métodos.

Antes de concluir que esto es solo chisme político, respondamos primero: ¿existe la conexión? Si la hubiera, el ampay que importa no es sentimental, sino criminal. Relativizar eso es parte del problema.

(*) Politóloga y MPP.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

FISCALIZACIÓN. La bancada de Juntos por el Perú prepara una moción de interpelación contra el ministro del Interior, César Astudillo, por los continuos asesinatos en el país.

Fujimori cierra su primer mes de gobierno con más de 150 homicidios

ALARMA. De los 151 homicidios, el 75,5% fueron causados por armas de fuego. Lima es la región más afectada al registrar 48 muertes en los primeros días del Gobierno. La Libertad y Callao también reportan cifras elevadas.

Mauricio Muñoz

El Gobierno de Keiko Fujimori registra 151 homicidios desde que ocupó el sillón presidencial, el pasado 28 de julio, hasta el 24 de agosto, último día registrado.

Esta cifra resulta del desagregado elaborado por el analista de datos e ingeniero electrónico Juan Carbajal, quien recopiló la información a partir de las cifras que maneja el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef).

Carbajal señala que todavía no se ha ingresado la data correspondiente al 25, 26 y 27 de agosto. Otro dato importante que recoge es que, de esos 151 homicidios, un total de 114 fueron cometidos con proyectil de arma de fuego.

Homicidios

La región que registra el mayor número de homicidios es la capital. Lima es la región con más muertes de este tipo durante los primeros días del gobierno de la nueva presidenta: 48 registrados por el Sinadef.

La data del analista señala que los distritos limeños con mayor número de homicidios fueron Rímac, con cinco; Cercado de Lima, con cuatro; y Los Olivos, Puente Piedra y Villa El Salvador, todos con tres homicidios cada uno.

Fuera de la capital, La Libertad y Callao son las otras regiones con más homicidios registrados entre el 28 de julio y el 24 de agosto.

En la región norteña ocurrieron 18 homicidios, mientras que en el Callao fueron 17. Otras regiones del norte del país también reflejan cifras elevadas: Tumbes tuvo ocho homicidios en el periodo señalado, y Piura, siete.

Julio Corcuera, exviceministro de Seguridad Pública, dijo a **La República** que se debe atacar la extorsión y que la estrategia de las PNP debe variar según la zona.

"El tema de los homicidios, sobre todo en Lima, está asociado al fenómeno de la extorsión. Desarticular las unidades extorsivas va a tener como efecto la reducción de la incidencia homicida. El actor criminal asesina a cobradores, choferes y otros como acto para presionar a las personas extorsionadas a que paguen. Naturalmente, la estrategia va a cambiar según cada zona. La dinámica delincuencial de Lima Norte es distinta a la de Trujillo o Piura. La respuesta debe tener estrategias diferenciadas según el territorio donde se esté operando", indicó.

Carlos Basombrío, exministro del Interior, sostuvo que es poco realista afirmar que la alta tasa de homicidios bajará en pocos meses, tal como ha planteado desde la campaña la lideresa de Fuerza Popular.

"Reducir los homicidios en el país es una tarea extremadamente compleja. El fenómeno se ha ido deteriorando de manera muy significativa. Lo primero que le diría a la señora presidenta es que no le diga a la gente que va a solucionar este problema en pocos meses. Eso no es posible, ni para ella ni para nadie. Puede haber algunos avances si se hacen las cosas bien, y lamentablemente no se están haciendo bien".

LA REPÚBLICA

EXTORSIÓN. El sector transporte es el más afectado.

Cuestionamientos por la presencia de Óscar Arriola

- Las bancadas de Renovación Popular, Buen Gobierno, Obras, Ahora Nación y Juntos por el Perú coinciden en que el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, no debe seguir liderando la institución .
- Al respecto, el ministro del Interior, César Astudillo, reconoció que la decisión de no remover a Óscar Arriola de su cargo como comandante general de la PNP responde a lo establecido por la ley 31570 aprobada por el Congreso con el respaldo de Fuerza Popular.
- Por su parte, Arriola mencionó que seguirá trabajando. "Nos debemos a la Constitución, a las leyes. Toda la Policía Nacional está comprometida", apuntó.

Especificó que la propuesta del Gobierno en militarizar para combatir el crimen no obtendrá los resultados esperados.

"Los militares no van a solucionar el problema. Es una fantasía. Se debe invertir divisiones policiales especializadas en la lucha contra la delincuencia y la investigación criminal. Los 14 millones que anunciado el premier (Luis Galarreta) no es nada", sentenció. ❖

Consejo de Ministros aprueba proyecto de pedido de facultades

PROCEDIMIENTO. Requerimiento sería presentado hoy ante la Cámara de Diputados, que se encargará de votar por su aprobación o rechazo. Primer ministro detalló que proyecto consta de 66 pedidos.

SEPRES

APROBADO. Pedido de facultades fue anunciado por Galarreta el 27 de julio y ratificado por Fujimori en su mensaje a la Nación.

Eva Palomino

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de pedido de facultades legislativas, confirmó el primer ministro Luis Galarreta. El premier añadió que la propuesta sería remitida hoy a la Cámara de Diputado para que evalúen su aprobación o rechazo.

"Se ha aprobado el proyecto que consta de 66 pedidos. Ya cada ministro de diferentes sectores van a ir a exponerlos. Pero lo importante aquí es que como señalamos de un comienzo, hemos revisado cada norma, cada pedido y qué se necesita en los diferentes sectores", señaló.

Galarreta destacó que el proyecto sea enviado al Congreso dentro de los primeros 30 días de Gobierno y negó que haya existido una demora, porque estaban dentro del plazo dado por Fujimori.

"Ya hemos visto las normas que necesitamos y estos 66 pedidos están divididos fundamentalmente en temas de seguridad, que van a permitir tener una acción efectiva frente a la lacra que viene amenazando a la sociedad", agregó.

El primer ministro estuvo acompañado del ministro del Interior, César Astudillo; de Salud, Luis Dyer; y de Agricultura, Marco Vinelli. Sobre esta última cartera, Galarreta enfatizó en que se abordó dentro de las facultades solicitadas, la referida al Fenómeno El Niño como la "simplificación administrativa".

"En el Consejo mostrábamos un papelógrafo del flujograma que se requiere para declarar un distrito en emergencia. Si hay una situación del FEN, o un terremoto, y un distrito para declarar en emergencia se demora seis días. Aquí uno de los pedidos es que el INDECI directamente lo podría hacer", explicó.

El presidente del Consejo de Ministros sostuvo que los pedidos facultativos tienen un "sustento razonable, lógico y que están enfocados en poner orden".

Galarreta fue consultado por la posibilidad de fusionar o eliminar ministerios, a raíz de que mencionó como un punto del pedido de facultades la "reestructuración del Estado". Al respecto, dijo que buscarán "poner orden en los ministerios".

"Llegar a tiempo ya es reestructurar el Estado. Nosotros creemos que todavía estamos en un momento en que tenemos que ir analizando cómo están cada una de nuestras instituciones. Uno puede incluso tener menos Estado sin necesidad de acortar ministerios [...] la reestructuración no viene necesariamente con el tema de fusionar", precisó.

El premier dijo esperar que la Cámara de Diputados analice y apruebe el proyecto que les remitirán.

Por su parte, el ministro Astudillo adelantó que en la delegación de facultades estará que las Fuerzas Armadas apoyen en el resguardo de los penales y las zonas de frontera.

Asimismo, el ministro Vinelli indicó que plantearán que la atención de primera línea en caso de un desastre natural lo realice primero el INDECI y luego pase al Gobierno reigonal o local. "Eso requiere un cambio de ley, por eso el pedido de facultades hacia el Congreso", precisó.

Minutos del anuncio de Galarreta, el ministro de Transportes, Rafel Rey, también informó de la aprobación del proyecto, pero evitó dar mayores detalles sobre los temas en torno a su sector. ❖

Seguridad, empleo, MYPEs y entre otros

- La agenda de la sesión del Consejo de Ministros señala que el pedido de facultades abordaría las materias de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la micro y pequeñas empresas, promoción del empleo, desarrollo productivo, tributaria, simplificación administrativa y otras materias propuestas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputados de oposición habían adelantado que revisarían a detalle el pedido para evaluar en bancada la posición que tomarían sobre su aprobación o rechazo.

"Consta de 66 pedidos [...] hemos revisado cada norma, cada pedido y qué se necesita en los diferentes sectores".

JP propone crear comisión para investigar muertes en protestas del sur de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SENADO. Evaluará la conformación de esta comisión.

Eva Palomino. La bancada de Juntos por el Perú (JP) presentó en el Senado una moción para crear la Comisión Especial de Estudio y Seguimiento Verdad, Justicia y No Repetición Sur Perú 2022-2023, para poder investigar y documentar los hechos ocurridos durante las protestas sociales ocurridas a finales de 2022 e inicios de 2023, durante el Gobierno de Dina Boluarte.

La iniciativa fue formalizada por el senador Andrés Ramos, representante de Apurímac. El documento señala que los hechos más graves se concentraron en su región, Ayacucho, Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna durante las movilizaciones contra el Gobierno y el Congreso.

Dicha propuesta también toma como referencia información de la Defensoría del Pueblo sobre las víctimas de la crisis política. Incluso la moción cita un informe de la Defensoría que da un balance de 66 personas fallecidas, entre civiles y miembros de las fuerzas del orden.

La comisión tendría entre sus principales tareas establecer qué fue lo que ocurrió durante las protestas, revisar cómo actuaron las entidades públicas y las fuerzas del orden, y examinar las circunstancias de las muertes, las lesiones y otros daños.

Además, la moción plantea determinar responsabilidades por las vías correspondientes y que se formulen medidas de reparación integral para las víctimas y garantías de no repetición.

La propuesta plantea evaluar la actuación del Poder Ejecutivo, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, así como de otras entidades públicas que estuvieron vinculadas con los hechos.

También contempla estudiar el uso de la fuerza, conocer el estado de las investigaciones fiscales y procesos judiciales relacionados con las muertes y lesiones, y evaluar las condiciones de acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares.

Otro de los puntos comprende las denuncias sobre posibles detenciones irregulares, afectaciones al debido proceso o criminalización indebida de la protesta. ❖

JUSTICIA

- **Esclarecer.** Moción pide priorizar fallecimientos y lesiones registrados en Andahuaylas y Chincheros. Según el documento, Apurímac registró siete personas fallecidas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, entre ellos jóvenes de 15 y 16 años.

Exhortan a Fujimori por presiones de diputados

PROTESTA. La ANGR denunció que los diputados y senadores fujimoristas realizan presiones, hostigamiento y amenazas en semana de representación.

DIFUSIÓN

DIFERENCIAS. El gobernador de Lambayeque y el diputado Javier Castro protagonizaron una fuerte discusión.

Eva Palomino

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) exhortó a la presidenta Keiko Fujimori y a la Mesa Directiva del Congreso de la República para que los diputados y senadores de Fuerza Popular no utilicen su semana de representación para presionar, amenazar u hostigar a las autoridades regionales, municipales y distritales.

El comunicado se emite, luego de que el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores (Somos Perú), y el diputado Javier Castro (Fuerza Popular) protagonizaron un fuerte cruce de palabras durante la inspección al río La Leche.

"La semana de representación de los legisladores no puede ser instrumentalizada como un espacio de amenazas, confrontación, hostigamiento o presión política contra las autoridades regionales o municipales por decisiones o responsabilidades que competen al ámbito del Gobierno Nacional", dice el comunicado.

Los gobernadores coincidieron que se debe trabajar de manera articulada y evitar las divisiones. Según refieren, la actitud y el comportamiento de los legisladores no deben generar división ni polarización política.

"La magnitud de la emergencia del Fenómeno El Niño demanda que el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, los gobiernos regionales y los gobiernos locales actúen con sentido de Estado y se dejen de lado los intereses partidarios y confrontaciones que en nada contribuyen a proteger la vida de los millones de peruanos que nos eligieron", sostienen

ACCIONES

- **Crisis.** Los gobernadores regionales señalaron que, pese a las continuas vacancias presidenciales, buscaron promover proyectos de inversión
- **Ejecución .** Las autoridades refirieron que mantienen más del 90% de ejecución presupuestal.

Tensión

El último miércoles, el gobernador regional Pérez Flores y el diputado fujimorista Castro Cruz protagonizaron un discusión, durante una visita de inspección en los trabajos de prevención del río La Leche.

El parlamentario Castro increpó al gobernador por un presunto retraso en las acciones de prevención frente al Fenómeno El Niño; sin embargo, la autoridad respondió que dichas acciones responde a las competencias del Poder Ejecutivo.

El 11 de agosto, previo a la llegada de Keiko Fujimori a Lambayeque, Pérez Flores también denunció que, desde la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se comunicaron con él con la intención de que se les permita llevar maquinaria a la zona de Rinconazo (Tumán), donde el Gobierno Regional de Lambayeque realiza trabajos de defensas ribereñas, con la misión de armar un "falso trabajo en conjunto".

"Me llamó un representante de la ANA para decirme que en las obras de defensas ribereñas que estamos haciendo en Rinconazo puedan poner su maquinaria porque la presidenta va a llegar y para que salgan que la ANA está trabajado", denunció la autoridad. ❖

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SILENCIO. El titular de la PCM no se pronunció.

Esposa de primer ministro Luis Galarreta trabaja en el Congreso

Jazmin Bianchi. María Luisa Carrillo, esposa del primer ministro, Luis Galarreta, habría ingresado a trabajar en el Congreso de la República, según su Declaración Jurada de Bienes y Servicios que accedió La Encerrona. Durante la primera mitad del año, María Luisa Carrillo formó parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y se deddsempeñó como consultora dentro del despacho ministerial.

Los registros del personal muestran que la esposa de Galarreta recibió una remuneración mensual de 15.600 soles, cobrando en enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de este año. Sin embargo, la situación cambió en julio, mes en el cual su nombre dejó de figurar en las planillas del Midagri.

Esto coincidió con la presentación de la declaración jurada de Luis Galarreta en julio, donde el actual presidente del Consejo de Ministros consignó que su cónyuge no se encontraba laborando en ninguna entidad estatal.

Pese a no registrar los vínculos de su esposa con el Estado, María Luisa Carrillo firmó y presentó una Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas dirigida específicamente al Congreso de la República correspondiente al año 2026.

En el documento se muestra la sección de inicio de funciones, donde se evidencia su incorporación al Poder Legislativo. El texto oficial no detalla el mes en el que habría ingresado. ❖

AFP

VISITA. El papa León XIV estará hasta el 16 de noviembre.

Gobierno evalúa declarar 3 feriados regionales y 1 feriado nacional

Rosa Grandez. La llegada del pontífice al país tendrá actividades en Chiclayo, Cusco, Pucallpa y Lima entre el 11 y el 16 de noviembre.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) analiza qué jornadas podrían requerir medidas especiales para facilitar el desplazamiento de personas y el operativo de seguridad previsto durante el recorrido.

El ministro de la cartera, Juan Sheput, explicó que la propuesta no contempla convertir los seis días de la visita en jornadas no laborables.

Según dijo, la idea es concentrar las medidas en las zonas donde se desarrollarán las principales actividades y, eventualmente, establecer un día de descanso para todo el país.

La jornada que concentra mayor atención es el 16 de noviembre, cuando León XIV llegue a Lima para participar en una misa multitudinaria en la Base Aérea Las Palmas, antes de continuar su viaje hacia Argentina y Uruguay.

Sheput explicó que los tres feriados regionales se definirían tomando en cuenta las zonas directamente involucradas en la visita y, eventualmente, aquellas que puedan recibir un flujo importante de personas.

Como ejemplo, mencionó el caso de Lambayeque y la posibilidad de considerar también a Piura y La Libertad por el desplazamiento de personas que podría producirse entre estas regiones. Al cierre de esta nota, aún no había un programa oficial de las actividades del sumo pontífice. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Santiago Roca
MIEMBRO DEL G12, PROFESOR-INVESTIGADOR DE CENTRUM, PUCP.

Una arquitectura para una mejor conducción macroeconómica del Perú

En el artículo de La República del 7 de agosto pasado sostuve que el Perú se merece una mejor conducción macroeconómica: existe desincronización en los equilibrios macroeconómicos de corto plazo e inconsistencias entre los objetivos de corto plazo y aquellos de mediano y largo plazo. Por eso el Perú mantiene desde hace varios años cierta estabilidad de precios, pero muy alta informalidad, poco crecimiento, mala calidad de actividades económicas, poca productividad, extrema pobreza y poca inversión y empleo formal.

El MEF conduce la política fiscal, el presupuesto y la deuda, pero también se encarga con muchas debilidades de la programación económica y de inversiones; el BCRP preserva la estabilidad monetaria; y los ministerios atienden sus sectores. Está faltando una instancia que tenga como responsabilidad principal el mirar el conjunto y verificar que las decisiones de corto plazo sean consistentes con los objetivos de ahorro, inversión, empleo y productividad de mediano y largo plazo.

Ese vacío se observa mejor cuando se juntan las cifras. El país puede registrar un elevado superávit externo y abundantes reservas mientras una parte del ahorro nacional no encuentra destino en inversión interna; puede reducirse la inflación con tasas de interés altas y, simultáneamente, encarecerse el crédito productivo; o puede cumplirse una meta fiscal comprimiendo inversión pública o acumulando rigideces futuras. Cada autoridad actúa dentro de su mandato y, sin embargo, el resultado agregado no es el mejor posible. Lo que falta, además de mejorar el desempeño de cada autoridad, es una función institucional de coordinación y consistencia del conjunto.

Una instancia de coordinación del conjunto construye escenarios comunes, proyecta la interacción entre variables, identifica incompatibilidades, enfrenta shocks, evalúa alternativas y advierte cuándo una decisión que mejora un equilibrio de corto plazo deteriora otro, o debilita el crecimiento futuro.

Brasil ofrece un ejemplo útil de coordinación sin eliminar competencias. Tiene un Consejo Nacional que reúne al ministro de Hacienda, al ministro de Planificación y al presidente del Banco Central. Debajo funciona una Comisión Técnica integrada por altos funcionarios del Banco Central, Tesoro, política económica, planificación y mercado de valores. Cada institución conserva la conducción de sus competencias, pero en conjunto disponen de un espacio institucional donde confrontar supuestos, objetivos y consecuencias. La lección es sencilla: autonomía operativa y coordinación macroeconómica pueden coexistir.

Alemania muestra una vía complementaria. El Bundesbank es independiente, pero su presidente participa en las reuniones del gabinete en las que se aprueban el Informe Económico Anual y el proyecto de presupuesto, y sus técnicos participan en grupos sobre previsiones tributarias, ciclo económico y estabilidad fiscal. Además, el Consejo Alemán de Expertos Económicos analiza crecimiento, empleo, estabilidad de precios y equilibrio externo, e identifica conflictos entre esos objetivos. La autonomía, por tanto, no exige aislamiento; exige que la coordinación no se convierta en subordinación.

El Perú podría adoptar cualquiera de estas lógicas creando instancias de coordinación de alto nivel, no ejecutoras. Su responsabilidad sería formular escenarios y hacer consistente el corto con el mediano y largo plazo, analizar ahorro e inversión, empleo, productividad, calidad de las actividades económicas, dotación intertemporal de recursos, y evaluar si los precios relativos y las fuentes de financiamiento son compatibles con una trayectoria de crecimiento sostenible. El presidente de esta instancia debería tener voz en el Consejo de Ministros y responder directamente al presidente de la República. Las decisiones operativas continuarían en cada una de las instituciones competentes. La coordinación no aprobaría tasas de interés ni presupuestos, etc., pero haría visibles los costos y efectos cruzados antes de hacer recomendaciones.

La Comisión Técnica que apuntalaría estas instancias coordinadoras debería trabajar con ocho grandes conjuntos de indicadores macroeconómicos: 1) sector real: PBI, consumo, empleo, ingresos y productividad; 2) sector público: ingresos, gastos, déficit, deuda y financiamiento; 3) sector monetario-crediticio: dinero, crédito, tasas y liquidez; 4) sector externo: exportaciones, importaciones, cuenta corriente, capitales, tipo de cambio y reservas; 5) sectores sociales, 6) fuentes y usos de fondos: quién ahorra, quién invierte, quién se financia y mediante qué instrumentos; 7) programa agregado de inversiones: pública, privada, APP y extranjera, con sus fuentes de financiamiento y destinos; y 8) matriz insumo-producto, para estimar cómo los cambios en demanda, inversión y exportaciones se transmiten entre sectores, importaciones, empleo e ingresos.

> **"La buena gobernanza macroeconómica no consiste en que todos hagan lo mismo, sino en que cada autoridad conozca cómo sus decisiones encajan en un programa coherente".**

FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO CEVERA

El valor de las interrelaciones obliga a que cierren simultáneamente. Si se proyecta más inversión, la tabla de fuentes y usos debe mostrar quién la financiará. Si aumenta el gasto, los cuadros fiscal, monetario y externo deben revelar sus efectos. Si crecen las exportaciones o entran más capitales, debe evaluarse qué ocurre con el tipo de cambio y la producción. Y si una política mejora la inflación o el déficit, debe conocerse también su efecto sobre crédito, inversión, empleo y productividad.

El Perú no necesita reducir la autonomía de sus instituciones existentes ni concentrar decisiones en una nueva burocracia. Necesita incorporar una instancia de coordinación y un Comité Técnico sin sustituir a quienes hoy deciden. La buena gobernanza macroeconómica no consiste en que todos hagan lo mismo, sino en que cada autoridad conozca cómo sus decisiones encajan en un programa coherente.

> **"El Perú no necesita reducir la autonomía de sus instituciones existentes ni concentrar decisiones en una nueva burocracia".**

La creación de las 4 comisiones presidenciales que ha anunciado el gobierno: 1) informalidad y empleos productivos, 2) banca y mercados financieros, 3) inversión pública**,** y 4) evasión e impuestos; de enfocarse apropiadamente, podrían ayudar a mejorar la eficiencia y eficacia de cada una de las principales unidades ejecutoras: MEF, BCRP, ministerios, SUNAT, CEPLAN, SBS, SMV, etc. Falta ahora crear las instancias que permitan una mejor coordinación entre las autoridades de la programación económica, monetaria, social y productiva, y los objetivos macroeconómicos de corto versus aquellos de mediano y largo plazo. ❖

PETROPERÚ

ACCIONES. Tres meses después del anuncio de un rescate financiero de hasta US$2.000 millones para Petroperú, el Gobierno avanza con el financiamiento de la estatal.

Petroperú acelera crédito puente de US$475 millones para el corto plazo

PASOS. Operación forma parte del esquema aprobado en mayo para movilizar hasta US$2.000 millones a favor de la petrolera estatal. El primer tramo será menor al límite de US$500 millones previsto para compromisos de corto plazo.

Rosa Grandez

Petroperú dio un nuevo paso para acceder al financiamiento que busca aliviar su crisis de liquidez, apenas un día después de que el Tribunal Constitucional (TC) dejara al voto las demandas contra el decreto que sustenta la reorganización patrimonial de la petrolera estatal.

El Directorio aprobó la designación de un representante para formalizar un crédito puente de hasta US$475 millones, operación que será canalizada mediante Petroperú Invest, la subsidiaria creada para administrar estos recursos.

La decisión fue adoptada el miércoles 26 de agosto. De acuerdo con el hecho de importancia enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el Directorio aprobó que Carlos Adrián Linares Peñaloza represente a Petroperú en la Junta General de Accionistas de Petroperú Invest para suscribir el denominado 'Bridge Credit Agreement' y otorgó facultades para formalizar e implementar la operación.

Los US$475 millones todavía no han sido desembolsados. El acuerdo permite avanzar con la contratación del crédito para atender las necesidades de corto plazo de Petroperú. El financiamiento forma parte del esquema de apoyo de hasta US$2.000 millones aprobado por el Ejecutivo en mayo.

Hasta US$500 millones

El crédito puente está contemplado en el mecanismo establecido mediante el Decreto de Urgencia N.° 003-2026, publicado el 11 de mayo. La norma autorizó operaciones de financiamiento por hasta US$2.000 millones para asegurar la continuidad de Petroperú.

Dentro de ese paquete se estableció un límite de hasta US$500 millones para compromisos contingentes de corto plazo. El monto que ahora busca formalizar la empresa asciende a US$475 millones, US$25 millones por debajo de ese tope.

El hecho de importancia remitido a la SMV no detalla las condiciones financieras del crédito ni señala una fecha para el desembolso. La comunicación se concentra en las autorizaciones otorgadas para concretar la operación.

Además de Linares Peñaloza, el Directorio autorizó a Luis Alberto Suárez Carlo a suscribir, en representación de Petroperú, los documentos necesarios para formalizar el financiamiento y cualquier instrumento relacionado con la operación.

Al respecto, la coincidencia temporal entre la autorización del financiamiento y la acción del TC ha sido advertida por la Federación Nacional de Trabajadores de Petróleos del Perú (Fenpetrol). La organización consideró que la decisión del Directorio debe analizarse a la luz del proceso pendiente ante el TC y sostuvo que un eventual pronunciamiento sobre el DU 010-2025 podría modificar las medidas para la reestructuración de la empresa.

Preocupación del gremio

Fenpetrol cuestionó el tiempo que ha tomado activar el crédito puente y pidió explicar por qué, varios meses después de la aprobación del esquema financiero para Petroperú, recién se autoriza la operación por hasta US$475 millones.

El gremio también puso bajo la lupa los US$25 millones de diferencia frente al límite de US$500 millones establecido para compromisos contingentes de corto plazo. Según Fenpetrol, este monto estaría relacionado con los gastos de estructuración de la operación, por lo que pidió conocer cuánto se destinará a comisiones, asesorías legales, estudios y otros servicios vinculados con la obtención del financiamiento.

La operación todavía no supone un desembolso. Entre la publicación del DU 003-2026, el 11 de mayo, y el acuerdo de Directorio del 26 de agosto transcurrieron más de tres meses. El siguiente paso será conocer las condiciones definitivas del crédito y la fecha en que los recursos llegarán a Petroperú, así como el costo final de poner en marcha el mecanismo financiero.❖

TC evalúa demandas contra el DU

- La autorización del financiamiento ocurre en un momento especial para Petroperú. Un día antes, el TC dejó al voto las demandas contra el Decreto de Urgencia N.° 010-2025, publicado el 31 de diciembre de 2025 y vinculado con la reorganización patrimonial de la empresa.
- El DU 003-2026 está relacionado con la implementación de esa estrategia de reorganización. Por ello, una eventual decisión del TC sobre el decreto anterior podría tener implicancias sobre el marco bajo el cual se viene construyendo la nueva estructura de Petroperú.

Fenpetrol pidió conocer cuánto se destinará a comisiones, asesorías legales, estudios y otros servicios.

OCDE: eliminen beneficio tributario de las grandes agroexportadoras

RECAUDACIÓN. Plantea que empresas de mayor tamaño vuelvan a tasa de 29,5%. Régimen preferencial genera menor recaudación estimada en S/1.888 millones al año.

Rosa Grandez

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo internacional al que Perú busca incorporarse, puso bajo la lupa uno de los principales beneficios tributarios de la agroexportación peruana. En su revisión de la política fiscal del país, recomendó eliminar la tasa reducida del Impuesto a la Renta (IR) que pagan las grandes empresas del sector y aplicarles nuevamente la tasa general de 29,5%.

La diferencia no es menor, ya que mientras una empresa del régimen general tributa con una tasa de 29,5% sobre sus rentas, las agroexportadoras comprendidas en el régimen especial pagan 15%. Para el organismo, este tratamiento dejó de tener una justificación clara para las compañías de mayor tamaño, luego del fuerte crecimiento que ha registrado la actividad durante los últimos años.

Entre 2011 y 2024, las exportaciones agrícolas aumentaron 363%. Sin embargo, ese crecimiento no se ha reflejado en mayor recaudación tributaria. En las grandes empresas dedicadas a cultivos de exportación, los impuestos pagados representan apenas el 3% del valor que generan sus actividades, proporción que el informe considera reducida.

Para la organización, mantener una tasa preferencial para empresas que ya tienen capacidad para contribuir termina trasladando una mayor parte de la carga tributaria hacia otras actividades económicas. Por ello, plantea que las grandes agroexportadoras regresen al régimen general, mientras que los incentivos podrían concentrarse en pequeños productores con menor capacidad contributiva.

La tasa reducida, creada en 2001, seguirá vigente al 2035. El régimen contempla además otros incentivos, como la depreciación acelerada para inversiones y beneficios relacionados con el IGV.

El cuestionamiento ocurre, además, cuando la recaudación peruana continúa siendo baja frente a otros países. El informe calcula que los ingresos tributarios equivalen al 16,3% del PBI, por debajo del promedio de la OCDE, cercano al 35%.

El costo de mantener estos tratamientos también aparece en las cifras del MEF. De acuerdo con los cálculos citados en el informe, los beneficios al sector representan una menor recaudación de S/1.888 millones anuales.❖

ANDINA

BENEFICIOS. Propuesta para las grandes agroexportadoras.

ADEX

DIFERENCIA. Grandes firmas concentran comercio exterior.

Más Mypes exportan, pero no concentran el negocio

Rosa Grandez. En el primer semestre de 2026, 7.288 empresas exportaron bienes, 3% más que en el mismo periodo del año pasado, según un reporte del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX).

Pero hay una marcada diferencia entre el tamaño de las empresas y el peso que tienen en el comercio exterior. Las micro y pequeñas empresas representan el 89,9% de las firmas exportadoras, mientras las grandes compañías, una minoría, concentran el 93,4% del valor total enviado al exterior.

De las 7.288 empresas que realizaron envíos durante el semestre, 4.193 fueron microempresas y 2.356 pequeñas. Las grandes fueron 494.

La situación cambia en el valor de las operaciones. Las grandes empresas acumularon US$50.479 millones, mientras que las microempresas apenas representaron el 0,4% del monto exportado.❖

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

DECRETO REGIONAL N° 000008-2026-GR.LAMB/GR [516422118 - 12]

El Algarrobal, 31 de julio del 2026

El Gobernador del Gobierno Regional Lambayeque:

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000118-2026-GR.LAMB/GRPPM, de fecha 24 de agosto de 2026; Informe Técnico N° 000117-2026-GR.LAMB/GRPPM de fecha 24 de agosto de 2026 e Informe Técnico N° 000116-2026-GR.LAMB/GRPPM de fecha 21 de agosto de 2026, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe Legal N° 000728-2026-GR.LAMB/ORAJ de fecha 24 de agosto de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado es uno e indivisible y su gobierno es unitario, representativo y descentralizado; asimismo, en su artículo 188° señala que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país;

Que, la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", establece en su artículo 6°, que la descentralización cumplirá, a lo largo de su desarrollo, entre otros objetivos, con el siguiente objetivo a nivel político: "(...) c) Participación y fiscalización de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos de cada región y localidad (...)";

Que, respecto a la participación ciudadana, el artículo 17° de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", establece lo siguiente: "17.1. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas. 17.2. Sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley";

Que, por su parte, la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece en su artículo 8° que la gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios: "1. Participación. - La gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales. (...) 3. Gestión moderna y rendición de cuentas. - La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca (...)";

Que, respecto a las audiencias públicas regionales, el artículo 24° de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificado por el artículo 3° de la Ley Nº 31433, publicada el 06 marzo 2022, establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Éstas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del Año Fiscal;

Que, el numeral 5.1.1 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del numeral 5.0 DISPOSICIONES

GENERALES, 5.1 Definiciones Operativas, del Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Lambayeque, aprobado con ORDENANZA REGIONAL N° 000013-2025-GR.LAMB/CR [515501658 - 116], establece que las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de encuentro, diálogo e intercambio de información entre las autoridades regionales, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil debidamente organizada y población en general, que brinda la oportunidad de informar a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Lambayeque, teniendo como principal referente el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

Que, conforme al artículo 40° de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano. Los Decretos Regionales son aprobados y suscritos por la Presidencia Regional, con acuerdo del directorio de Gerencias Regionales. Además, conforme al artículo 42 de la citada Ley N° 27867, los Decretos Regionales son publicados de acuerdo al reglamento que dicte el Gobierno Regional y se difunden en su portal electrónico;

Que, mediante Ley N° 30305 se modificó el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, cambiando la denominación de Presidente Regional a Gobernador Regional y de Vicepresidente Regional a Vicegobernador Regional;

Que, considerando el Informe Técnico N° 000118-2026-GR.LAMB/GRPPM de fecha 24 de agosto de 2026, Informe Técnico N° 000117-2026-GR.LAMB/GRPPM de fecha 24 de agosto de 2026 e Informe Técnico N° 000116-2026-GR.LAMB/GRPPM de fecha 21 de agosto de 2026, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, concluye que es necesario la emisión de un Decreto Regional para convocar a la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026, para lo cual, presenta una propuesta de agenda, considerando la realización de la citada audiencia para el día 30 de setiembre de 2026, a horas 10:00 am, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo, ubicado en el Sector Panaque, UC N° 433546, Valle La Leche del Distrito de Íllimo, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", informando con la máxima transparencia todas las acciones y logros alcanzados por la gestión regional;

Que, estando a lo dispuesto por el "REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE", aprobado por
Ordenanza Regional N° 000013-2025-GR.LAMB/CR [515501658 - 116] de fecha 11 de julio de 2025, en su Numeral 5.3.3 se establece:

"5.3.3 Convocatoria.

La convocatoria debe realizarse con un plazo no menor a treinta (30) días calendarios previos al desarrollo de la audiencia pública y debe contener:
a)Fecha, hora y lugar de la Audiencia Pública
b)Propuesta de agenda y el plazo de quince (15) días calendarios improrrogables contados a partir de su difusión para formular propuestas sobre la temática de la audiencia.
c)Lugar y plazo para la inscripción de participantes a las Audiencias Públicas.

(...)"

Estando a lo informado en los documentos del visto y a lo acordado por el Directorio de Gerentes Regionales en su SESIÓN ORDINARIA del día 24 de agosto de 2026; y, actuando en uso de sus las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Año 2026, la cual se realizará el día 30 de setiembre de 2026, a horas 10:00 am, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Íllimo, ubicado en el Sector Panaque, UC N° 433546, Valle La Leche del Distrito de Íllimo, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, conforme a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización el desarrollo de todas las actividades concernientes a la Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Año 2026.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la inscripción de los participantes se iniciará junto con la publicación del presente Decreto Regional y podrá ser realizada hasta el mismo día del desarrollo de la audiencia pública; y, la presentación de propuestas a la agenda se podrá realizar hasta quince (15) días calendarios improrrogables contados a partir de su difusión, conforme a lo dispuesto en el "Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición del Gobierno Regional Lambayeque".

La inscripción de los participantes se realizará de manera presencial o virtual:

Presencial: En la División de Gestión Documental de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque.
Virtual: A través de un registro en línea ubicado en el Portal Web Institucional: https://www.-gob.pe/regionlambayeque, que será habilitado oportunamente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que en el plazo de sesenta (60) días contabilizados desde la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realice una evaluación interna sobre el desarrollo de ésta, considerando las acciones de la etapa preparatoria y la etapa de ejecución; así como, los compromisos asumidos, acuerdos adoptados y las solicitudes nuevas de información recibida. Los resultados de dicha evaluación serán socializados, en un plazo máximo de treinta (30) días con el personal de la institución.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de este Decreto Regional en un diario regional y/o nacional, así como su difusión a través del portal institucional https://www.regionlambayeque.gob.pe en cumplimiento de lo dispuesto por el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dado en la Sede del Gobierno Regional Lambayeque a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis

OFICINA REGIONAL DE ASESORIA
JURIDICA ANA LUCIA DE JESUS
VIDAURRE RUIZ
JEFA REGIONAL DE ASESORIA

GERENCIA GENERAL REGIONAL
VIRNEL BONIFACIO SERNA
GUERRERO GERENTE GENERAL
REGIONAL

SECRETARIA GENERAL
VERONICA PINELLA ODAR
SECRETARIA GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
JOSE ROBERTO SIALER SANTISTEBAN
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Trágico alud sepulta a miles

1. **EVACUACIÓN.** El Ejército de Nepal trasladó a decenas de personas desde las zonas afectadas.
2. **CLIMA.** El deterioro del permafrost provocado por el calentamiento global puede estar aumentando la inestabilidad de las laderas.
3. **DESTRUCCIÓN.** La riada de lodo y escombros arrasó pueblos, mercados, carreteras y edificios en los valles de Trishuli y Bhote Koshi.
4. **EMERGENCIA.** Estados Unidos comprometió 500.000 dólares en ayuda humanitaria.

[1]

[2]

Aumenta la cifra de fallecidos por el aluvión en Nepal

MÁS DE 300 PERDIERON LA VIDA. Las autoridades de Nepal y China mantienen una vigilancia permanente ante el riesgo de una nueva inundación. Un lago de contención ya acumula millones de metros cúbicos de agua y podría desbordarse en los próximos días ante la probable llegada de más lluvias en la zona del desastre.

[3]

ESPECIAL

Daniela Magallanes

El deslizamiento de tierra que devastó Nepal el último miércoles dejó, según el balance de los equipos de rescate, al menos 392 víctimas mortales y 1.468 desaparecidos. El total provisional incluye 389 fallecidos en territorio nepalí y tres en el lado chino, mientras continúan las labores de búsqueda en la zona.

La Autoridad Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de Nepal movilizó a 9.260 miembros de la policía, el ejército y la fuerza policial armada para las tareas de rescate. Tanto el primer ministro chino, Li Qiang, como su homólogo nepalí, Balendra Shah, visitaron las zonas afectadas para supervisar el operativo, según medios estatales chinos y la oficina del mandatario nepalí. Estados Unidos, por su parte, prometió 500.000 dólares en ayuda humanitaria.

En tanto, al menos 17.000 niños se han visto afectados por las devastadoras inundaciones, según UNICEF. La organización señaló que menores de los distritos de Rasuwa y Dhading han perdido sus hogares y han visto dañadas aulas y centros médicos.

En medio de la tragedia, los expertos temen una segunda o tercera inundación. La formación de un lago de contención en la frontera entre Nepal y China elevó la alerta de los equipos de rescate. El Ministerio de Recursos Hídricos de China detalló que la masa de agua, ubicada cerca de la confluencia de los ríos Chhochen Khola y Purepu Tsangpo, alcanzó los 2 millones de metros cúbicos hasta la mañana del jueves y que recibirá otros 3 millones en los próximos tres días, un escenario con alto riesgo de ruptura.

"Lo único que queda es arena y piedras empapadas de sangre humana", aseguró un sobreviente nepalí de 35 años.

Basanta Raj Adhikari, director del Centro de Estudios sobre Desastres de la Universidad de Tribhuvan, advirtió al programa BBC Newsday con respecto al riesgo de que se produzcan "una segunda y una tercera oleada" en las horas siguientes. "No hay lluvias intensas, pero podría producirse un deslizamiento de tierra", explicó. Las autoridades nepalíes pidieron a los residentes y rescatistas cerca del río Bhote Koshi que se mantengan alerta ante un posible desbordamiento.

FOTOS: AFP

El derrumbe de un glaciar causó el aluvión

Los primeros reportes apuntaban a un sismo como origen del desastre, ya que el fenómeno fue registrado por el Instituto Geológico de Estados Unidos como un evento de magnitud 5,2. Sin embargo, los especialistas revisaron esa hipótesis. Simon Cook, profesor de glaciología en la Universidad de Dundee, contó a la *BBC* que un colega detectó, en imágenes satelitales, la ausencia de la parte inferior de un glaciar cerca de la zona afectada. "Tenemos un sismólogo en nuestro equipo que está convencido de que en realidad fue el derrumbe del glaciar al impactar contra el fondo del valle", relató Cook.

La riada, comparable a un tsunami de lodo y escombros, arrasó el valle del río Trishuli, en el distrito de Nuwakot, y el valle del Bhote Koshi. Un video de vigilancia del lado chino captó el momento en que la masa de agua y sedimentos engulle un edificio de varios pisos, mientras decenas de personas huyen para ponerse a salvo.

Cientos de turistas extranjeros, sin localizar

Según Sunil Sharma, portavoz de la Junta de Turismo de Nepal, 644 turistas siguen incomunicados. La cifra incluye 178 ciudadanos indios, 127 nepalíes que viajaban por la zona, 65 estadounidenses, 53 ucranianos, 51 malayos, 35 australianos y 33 británicos. España, por su parte, reportó cuatro ciudadanos no localizados.

El Ejército nepalí evacuó a 105 personas y trasladó a Katmandú a 21 ciudadanos indios rescatados. David Fisher, jefe de la delegación en Nepal de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, comentó que algunas zonas del norte del país "solo son accesibles en helicóptero porque las inundaciones han destruido puentes y carreteras". Fisher añadió que pueblos y mercados enteros quedaron arrasados y que teme un aumento en el número de víctimas.

El cambio climático agrava el riesgo en el Himalaya

Los especialistas vinculan este tipo de catástrofes con el calentamiento global. Cook explicó que el deshielo del permafrost, que sostiene parte de las laderas montañosas, provoca su degradación y desestabiliza estos ecosistemas de alta montaña, lo que deriva en deslizamientos, flujos de escombros y colapsos de glaciares.

El Dalái Lama, exiliado del Tíbet desde 1959, se sumó a los mensajes de condolencia y pidió "medidas de ayuda adecuadas" para los afectados. En un comunicado, planteó que la región "también ha sufrido calamidades en el pasado" y que estos episodios son "síntomas de una causa subyacente más profunda, ya sea el cambio climático u otros factores".

Al cierre de esta edición se confirmó que 350 personas fueron rescatadas. La oficina del primer ministro de Nepal informó que fueron encontradas en un túnel ubicado cerca del río Trishuli, una zona afectada por las inundaciones y deslizamientos de tierra. Los rescatados son trabajadores y residentes locales que habían quedado atrapados en el interior de la estructura, perteneciente a una central hidroeléctrica.

Las labores de emergencia continúan en el lugar. El Ejército de Nepal trabaja para rescatar a otras 100 personas que permanecen dentro del túnel, mientras los equipos de emergencia avanzan entre las zonas afectadas por el lodo y los escombros. ❖

Alerta no pudo evitar la tragedia

- Científicos de China y Nepal desarrollaron un sistema transfronterizo para vigilar lagos glaciares mediante satélites, sensores terrestres y observaciones de campo. La red ha emitido siete alertas en los últimos años. Sin embargo, aún no se sabe si detectó alguna señal antes del alud.
- El experto Kang Shichang explicó a *The Paper* que estos fenómenos pueden dejar apenas unos 20 minutos para reaccionar y que la falta de sensores en algunas zonas dificulta la prevención. La misma academia identificó 1.256 lagos glaciares de alto riesgo en el Himalaya, mientras un estudio de 2025 advirtió que la intensidad de podría aumentar más de 27%.

"Rezo por todos aquellos que han perdido la vida y ofrezco mi más sentido pésame a los familiares de los fallecidos y a todos los afectados por esta tragedia. Espero que se tomen las medidas de seguimiento adecuadas"

Dalai Lama
Líder espiritual

"Nadie había visto jamás nada parecido, donde edificios muy poderosos, fuertes y bien construidos fueran arrasados como si fueran palillos de dientes. Hemos llamado a Nepal y les hemos ofrecido toda la ayuda".

Donald Trump
Presidente de EEUU

RESCATE. Equipos de ayuda trabajan a contrarreloj.

27%

más de posibilidades de inundaciones causaría el calentamiento del Himalaya, según expertos.

AFP

¿EXASESOR? El presidente de Bolivia negó el vínculo laboral con Cerimedo y señaló que no lo representa ni representó a su gobierno.

Rodrigo Paz toma distancia de Fernando Cerimedo

INVESTIGACIÓN. El caso se amplía en Bolivia tras acusaciones por lavado de activos y protección al narcotráfico. Además, el también excolaborador de Javier Milei permanece detenido por tentativa de feminicidio.

Daniela Magallanes

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, marcó distancia de su antiguo colaborador argentino Fernando Cerimedo. Lo hizo luego de que la Fiscalía abriera dos nuevas investigaciones en su contra por lavado de activos y presunta protección a narcotraficantes. El consultor político permanece detenido desde la semana pasada como sospechoso de tentativa de feminicidio contra su expareja, la abogada Nadia Beller.

En un mensaje televisado, el mandatario afirmó que nunca existió un contrato ni una relación laboral directa con Cerimedo. También negó que el argentino tuviera autorización con el fin de representar a la Presidencia, al Gobierno o a su familia. Paz reconoció que el estratega participó en su campaña electoral y colaboró durante el inicio de su gestión, pero aseguró que su presencia en Bolivia no fue constante.

El viceministro de Transparencia, Yamil García, confirmó que la Fiscalía inició una indagación contra Fernando Cerimedo por el posible delito de legitimación de ganancias ilícitas.

García explicó que será un fiscal quien determine si otras personas tuvieron participación en los hechos denunciados. Al ser consultado sobre la situación de la primera dama, evitó dar detalles y se limitó a señalar que la investigación está en curso.

De forma paralela, un fiscal del departamento amazónico de Beni reconoció que se abrió otra causa por una supuesta protección a vuelos irregulares utilizados para el tráfico de drogas en esa región.

Durante un allanamiento realizado la semana pasada, los fiscales encontraron en una vivienda del argentino el equivalente a unos 43.000 dólares en efectivo. También hallaron una supuesta granja de bots que operaba cuentas falsas en redes sociales.

El portavoz presidencial, José Luis Gálvez, aclaró que Cerimedo nunca ocupó un cargo público. Según sostuvo, una tarjeta que lo identificaba como asesor principal no fue otorgada por el Gobierno ni por el Estado. Añadió que el propio investigado deberá explicar cómo obtuvo ese documento.

Nadia Beller aseguró que el consultor argentino operaba dentro del entorno gubernamental. La abogada declaró que fue testigo de supuestos actos irregulares que involucrarían a Rodrigo Paz y a la familia de la primera dama, María Elena Urquidi. Las acusaciones ampliaron la presión sobre el Ejecutivo.

Paz rechazó las imputaciones. "Llevo un recorrido de servicio público, con una esposa que ha sido intachable. El escándalo no es una prueba", afirmó el presidente. Asimismo, dijo que pidió a la Policía y al Ministerio Público todas las garantías para que las investigaciones sean transparentes.

El exmandatario Evo Morales y el vicepresidente Edmand Lara habían señalado antes que Cerimedo fue asesor personal del presidente.❖

ACUSADO. Cerimedo ha colaborado con Javier Milei.

Juez valida la pericia del celular

- El abogado de Nadia Beller, Jerjes Justiniano, informó que el juez rechazó los incidentes planteados por la defensa de Fernando Cerimedo. Uno de ellos pedía la nulidad de la pericia informática realizada al teléfono del argentino. El otro alegaba una supuesta vulneración de derechos por falta de comunicación al consulado.
- La representación de Beller adelantó que solicitará la detención preventiva por el plazo máximo. La víctima sigue la audiencia por videollamada.
- Cerimedo fue imputado por ese hecho y enviado a una cárcel de Santa Cruz con detención preventiva. Además, enfrenta otra investigación por presunta violencia familiar.

Trump y Carney chocan por el lago Ontario

ANTES ERAN SOCIOS. El presidente estadounidense ordenó cambiar el nombre por lago América, lo que fue rechazado por el primer ministro canadiense: se llamará lago Ontario "ahora y siempre". Decisión profundiza enfrentamiento por el tema arancelario.

AFP

POSTURAS. Mark Carney y Donald Trump, en una reunión en Egipto. El estadounidense se enfrenta incluso a sus aliados.

France-Presse

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, rechazó el jueves la decisión del presidente estadounidense Donald Trump de rebautizar por decreto el lago Ontario como "lago de América", en medio de la persistente disputa entre ambos vecinos.

"Sabemos que Estados Unidos está cambiando. Sus relaciones comerciales, sus políticas exteriores, sus monumentos nacionales, sus hidrónimos (nombres de ríos, lagos, etc)", señaló Carney en una publicación en X.

"Los canadienses también sabemos que llamar a la realidad por su nombre significa llamarlo lago Ontario: ayer, hoy y siempre", agregó.

Trump había intensificado este jueves su disputa con Canadá con una orden ejecutiva sobre el cambio de nombre en la Casa Blanca, provocando aún más a Canadá en momentos en que ambos vecinos norteamericanos se hunden en una creciente guerra comercial.

"Vamos a cambiar el nombre del lago Ontario a lago América con efecto inmediato", dijo Trump en el Despacho Oval.

Y hasta podría cambiarle el nombre al Oceáno Pacífico

- Trump insinuó la posibilidad de cambiar el nombre de los océanos que bordean EEUU. "Tenemos un golfo y tenemos un lago. Ahora lo único que nos falta es un océano. Por eso, tal vez tengamos que cambiar el nombre del Atlántico y/o del Pacífico. Quizás cambiemos ambos", afirmó.
- El cambio del lago Ontario emula la modificación unilateral que Trump hizo del nombre del golfo de México por golfo de América. México lo rechazó y tampoco tiene reconocimiento internacional.
- Desde su regreso al poder, Trump ha publicado mapas en los que Canadá, Groenlandia y el estrecho de Ormuz aparecen como territorios de EEUU.

Detrás del escritorio de Trump había dos mapas de la frontera entre Estados Unidos y Canadá: uno con las palabras "lago América" en rojo sobre el lago y el otro con el encabezado "Haciendo que los Grandes Lagos sean aún más grandes".

"Sabemos que EEUU está cambiando. Sus relaciones comerciales, sus políticas exteriores, sus monumentos nacionales".

Un nombre indígena

"Ontario", que también se refiere a una provincia canadiense, es un nombre de origen indígena.

Carney explicó en X que el nombre proviene de una palabra Huron, "ontari'io", que significa "el lago es hermoso, el lago es grande".

El lago Ontario -el más pequeño de los cinco Grandes Lagos por su superficie- limita con la provincia canadiense del mismo nombre y el estado de Nueva York.

Guerra comercial

El intento de cambio de nombre se da días después del fracaso de las negociaciones comerciales entre Washington y Ottawa a última hora del viernes pasado.

Al día siguiente entraron en vigor nuevos aranceles estadounidenses a las importaciones desde Canadá. El martes pasado Canadá respondió con nuevas tasas aduaneras.

Cuando le preguntaron por qué castigaba a un aliado en lugar de a los adversarios de Estados Unidos, Donald Trump respondió: "Los funcionarios canadienses nos han tratado muy mal. Son gente desagradable".

Luego, prosiguió: "La gente a menudo me pregunta: '¿Con quién es más difícil negociar en materia comercial?'. Y yo digo: 'Canadá. Son los peores para comerciar'".❖

AFP

SEGURIDAD. No cesan los problemas en el enclave español.

ESPAÑA

Protestas en Ceuta, casi un mes después de la entrada de migrantes

AFP. Las protestas sobre la seguridad en Ceuta escalaron y la población de este enclave español en el norte de África se enfrentó a la policía, casi un mes después de la entrada masiva de migrantes desde Marruecos. La policía cargó contra manifestantes en una playa después de que un grupo de habitantes se desplazara a la zona donde pernoctan migrantes. Algunas pertenencias fueron incendiadas durante los disturbios, mostraron imágenes emitidas por la televisión.

Los gobiernos de España y Ceuta habían llamado a la calma ante la creciente tensión en el enclave español.

La presión ha ido en aumento desde la irrupción el 30 y 31 de julio de más de 70.000 migrantes al pequeño territorio español, norte de África, con protestas cada vez más numerosas de los ceutíes, que denuncian problemas de seguridad e higiene y acusan al gobierno de abandono.❖

SERBIA

Murió Ratko Mladic, el "carnicero de Bosnia"

AFP. El ex jefe militar de los serbios de Bosnia y criminal de guerra Ratko Mladic, condenado a cadena perpetua por la justicia internacional y apodado el "carnicero de Bosnia" por su papel en la masacre de Srebrenica, murió este jueves en La Haya.

Mladic, de 84 años, que estaba gravemente enfermo, murió en un hospital penitenciario de La Haya, en los Países Bajos, informó la cadena estatal serbia RTS.

En la guerra de los Balcanes fue el rostro castrense del trío compuesto junto al presidente yugoslavo Slobodan Milosevic, y el líder serbio de Bosnia, Radovan Karadzic.

Ratko Mladic.

Entre sus crímenes está la masacre de Srebrenica, donde las fuerzas serbobosnias ejecutaron a unos 8.000 bosnios musulmanes que buscaron refugio en un enclave protegido por la ONU.❖

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

AGROPECUARIA DANYA S.A.
EN LIQUIDACIÓN
RUC N°20393569884

De acuerdo con lo señalado en el art. 419º de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación aprobado por Junta General de Accionistas al 25 de Agosto de 2026

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 25 DE AGOSTO DE 2026

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

HIGINIO BAZAN CHAVEZ
DNI N° 26672060 - LIQUIDADOR

PRONACEJ

ALERTA. Casi 400 internos están vinculados a delitos como sicariato, extorsión y homicidio, mientras el déficit de educadores limita la capacidad de darles tratamiento especializado.

Déficit de personal frena reinserción

CRISIS. El PRONACEJ admite que la falta de educadores, el hacinamiento y la presencia de internos de alto riesgo dificultan la rehabilitación juvenil, mientras impulsa traslados, variación de medidas y ampliación de espacios.

Luis Aguilar Inga

La falta de educadores se ha convertido en uno de los principales obstáculos para la rehabilitación de los jóvenes internados en los centros juveniles del país. El Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) reconoce que la cantidad de personal resulta insuficiente para realizar un acompañamiento individualizado y garantizar que las medidas socioeducativas cumplan su objetivo de reinserción.

El problema se evidencia en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Según Luis Vega, director ejecutivo del PRONACEJ, cinco educadores deben atender patios que albergan a unos 180 internos. En la práctica, cada profesional tiene que acompañar, orientar y supervisar a unos 36 jóvenes simultáneamente. "Sin duda alguna, muchos salen igual a como entraron. Y eso es porque el personal es insuficiente", reconoció Vega.

Tratamiento sin espacio

La falta de educadores provoca que el trabajo dentro de los centros se concentre cada vez más en mantener el orden y contener situaciones de violencia, en lugar de profundizar en la rehabilitación.

21%

de hacinamiento registra el Centro Juvenil de Lima, donde llegan hasta 150 adolescentes por mes.

Los educadores cumplen un papel clave en el seguimiento cotidiano de los adolescentes, pues acompañan su evolución, identifican problemas de conducta y participan en actividades destinadas a reducir el riesgo de reincidencia. Pero cuando cada trabajador debe hacerse cargo de grupos numerosos, el seguimiento personalizado se vuelve limitado.

Vega sostuvo que esta situación genera un círculo difícil de romper. Si existen pocos profesionales, disminuyen las actividades educativas, terapéuticas y productivas. A su vez, la inactividad aumenta el estrés entre los internos, favorece las peleas y obliga a concentrar los recursos en seguridad. "El trabajo se está centrando básicamente en contención y no en resocialización", señaló.

Hacinamiento lo agrava

La sobrepoblación de los centros complica la labor de los educadores. En julio, el PRONACEJ informó que siete de cada diez establecimientos juveniles presentaban sobrepoblación y que alrededor de 150 adolescentes ingresaban al sistema cada mes.

El Centro Juvenil de Lima registra actualmente un hacinamiento de 21%. Además, algunos equipos técnicos llegan a atender hasta 150 internos, pese a que un número menor permitiría realizar un seguimiento adecuado.

Ante esta situación, el PRONACEJ inició un plan de deshacinamiento y presentó 240 expedientes para solicitar la variación de medidas de internamiento por libertad o semilibertad. Las solicitudes corresponden a jóvenes que cumplieron al menos la tercera parte de su sentencia, cuentan con informe favorable del equipo técnico y presentan infracciones leves o moderadas.

Jóvenes con mayor riesgo

La necesidad de reforzar la presencia de educadores cobra importancia frente al cambio del perfil de los internos. Vega estima que casi 400 jóvenes están vinculados a sicariato, extorsión, homicidio, tenencia ilegal de armas o trata de personas. "Hace 10 años, del único sicario que conocimos era el alias 'Gringasho'. Hoy he hablado con niños de 14 años internos por sicariato y extorsión", afirmó.

Esta realidad exige tratamientos especializados y separar a los internos según sus niveles de riesgo. En Lima, jóvenes considerados de alto riesgo o con conductas violentas reincidentes fueron trasladados al Anexo III de Ancón II para evitar el llamado "contagio criminógeno".

La crisis, por ello, no se mide únicamente por cuántos internos caben en cada establecimiento, sino también por cuántos profesionales existen para acompañarlos. Mientras cinco educadores deban encargarse de 180 jóvenes, el sistema continuará enfrentando dificultades para pasar de la contención diaria a una verdadera política de reinserción juvenil.❖

DATO

● **Medidas.** PRONACEJ trasladó a 41 jóvenes de alto riesgo de Trujillo al CJDR Lima. El centro juvenil de Trujillo registra 136,79% de hacinamiento: alberga a 251 internos pese a contar con capacidad para 106, lo que eleva el riesgo de contagio criminógeno.

Etapas hacia la reinserción juvenil

● El tratamiento juvenil comprende cuatro programas. El primero evalúa la situación personal, familiar y social del adolescente.

● El segundo trabaja el reconocimiento de responsabilidades y los factores de reincidencia.

● El tercero fortalece habilidades sociales y laborales mediante talleres. El cuarto prepara al joven para su reinserción y permite, bajo determinadas condiciones, estudiar o trabajar fuera del centro.

Declaran en emergencia colegios a nivel nacional

URGENTE. El Ejecutivo dispuso la ampliación y construcción de nuevos espacios educativos ante su estado crítico.

Renzo Anselmo

El Poder Ejecutivo declaró en situación de emergencia la infraestructura educativa pública a nivel nacional. La medida apunta a reducir de manera acelerada las brechas existentes en este sector a través de acciones concretas establecidas por el Decreto Supremo n.° 013-2026-MINEDU, publicado en el diario oficial El Peruano.

Entre las acciones dispuestas, se encuentran la ampliación y construcción de nuevos espacios educativos, el fortalecimiento de su planificación y gestión, y el mantenimiento y sostenibilidad de las inversiones. Además, se considera la adopción de las acciones administrativas necesarias durante el proceso de reforma normativa.

Minedu a cargo de la reforma

El decreto encarga al Ministerio de Educación (Minedu) la elaboración de las normas necesarias para dar inicio al proceso de mejora de la infraestructura educativa nacional, así como la formulación de la propuesta normativa legal que crea el sistema funcional de infraestructura educativa de alcance nacional, y su ente rector adscrito al Minedu.

ALMENDRA RUESTA-URPI LR

NECESIDAD. Existen alrededor de 31.000 unidades escolares en riesgo de colapso.

Más del 55% de colegios públicos está en peligro ante un fuerte sismo o los efectos del evento climático.

La cartera tiene un plazo no mayor de 30 días hábiles para cumplir con este encargo, contados desde la publicación de la norma. Asimismo, se dispone que la implementación de esta disposición se financiará con cargo al presupuesto institucional.

La declaratoria permitirá diferenciar las funciones de rectoría, planificación y formulación de políticas públicas que corresponden al Minedu, de aquellas relacionadas con la ejecución, supervisión técnica, fiscalización y asistencia especializada en infraestructura educativa.

El decreto lleva la firma de la presidenta Keiko Fujimori y el ministro de Educación.❖

Puente La Leche podría aislar al nororiente peruano

Valeria Tosso. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, alertó que la acumulación de sedimentos ha reducido a la mitad la capacidad de paso del agua bajo el puente La Leche. Advirtió que un eventual colapso dejaría incomunicado al nororiente del país y pidió al Ministerio de Transportes y Comunicaciones intervenir de urgencia antes de las lluvias. La concesionaria aún espera autorización para iniciar trabajos urgentes.❖

Capacidad reducida.

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

JOSE GAVENDOR VEGA MESTANZA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 23/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CAMPO FE PUENTE PIEDRA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

VICTOR CAVERO GOMEZ

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MARIA ELIZABETH RIOS ARBILDO VDA DE MONTUFAR
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

FELIX VICTOR RAMOS DIAZ

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

JUAN RAMIREZ ALEJO

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

LORENA SHIESIRA VILELA ALMEIDA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

GLADYS JULIA RONCAL VILLAROEL
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

SOBEYDA JUSTINA ALFARO NAYTTE DE REYES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
JARDINES DE LA PAZ LA MOLINA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

MANUEL ENRIQUE SOLIS LIRA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

PAULA FILOMENA CHIPANA TACO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

GHILMER LUIS ROJAS ORTIZ

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 24/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

JULIO ESTEBAN SANCHEZ DE LA CRUZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MATILDE VIRGINIA FAJARDO GALDOLFO VDA DE MORALES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

ALEJANDRINA LOPEZ DE OLIVEROS
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DEL RECUERDO PUENTE PIEDRA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

VICENTE VARGAS ALCANTARA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MARIA DOMITILA SOSA DE TINEO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 25/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
VIRGEN DE LAS NUBES.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

MANUELA NELLY CARTAGENA VERANO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 26/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

Sorteo infernal para el bicampeón

COMPLICADO. El PSG iniciará la defensa de su trono cruzándose ante colosos como el Manchester City y el FC Barcelona en esta Fase de Liga de la Champions League.

Erick Pisconte Bohórquez.

El mundo fútbol celebró el esperado sorteo de la Fase Liga de la UEFA Champions League 2026/27, la tercera edición bajo el revolucionario formato de liga única de 36 equipos. El Paris Saint-Germain de Luis Enrique, flamante bicampeón de Europa que busca firmar un triplete consecutivo sin precedentes en el siglo moderno, partía como el gran rival a batir desde el Bombo 1. El algoritmo de la UEFA le devolvió un calendario que califica perfectamente como un "Vía Crucis" :

ATRACTIVO. PSG y Barcelona se verán las caras en Fase Liga.
AFP

El PSG tendrá que recibir en el Parque de los Príncipes al implacable Manchester City. Además, deberá viajar a territorio hostil para revivir su encarnizada rivalidad moderna ante el FC Barcelona, en un choque a domicilio que promete poner en vilo a todos. Los otros rivales del campeón son: Roma, Aston Villa, Galatasaray, Villarreal, Bratislava y Como.

El Manchester City también tiene duros rivales: deberá visitar a Barcelona, Porto, Leipzig y Lens, cuatro escenarios que pueden convertirse en auténticas trampas. En el Etihad recibirá al PSG, Napoli, Lisboa y AEK Atenas.

La batalla campal por las posiciones de privilegio comenzará oficialmente el próximo martes 8 de septiembre de 2026 con una inédita jornada inaugural que abarcará tres días de competencia. Los "Play-offs" de la fase eliminatoria se jugarán el 16/17 y 23/24 de febrero de 2027; octavos de final 9/10 (ida) y 16/17 (vuelta) de marzo; cuartos de final 6/7 y 13/14 de abril; semifinales 27/28 de abril y 4/5 de mayo.❖

CAMPEÓN. PSG ha conseguido los dos últimos títulos de la Champions League.

Los más destacados de la Fase Liga

- A falta de saberse las fechas y horarios oficiales por parte de la UEFA, los partidos más destacados de la siguiente Champions League 2026-27 son:
- Barcelona vs. Manchester City, Arsenal vs. Real Madrid, Bayern Múnich vs. Arsenal, Real Madrid vs. Inter, Liverpool vs. Atlético Madrid, Manchester United vs. Bayern Múnich, Atlético Madrid vs. Manchester United, Manchester City vs. PSG, Inter vs. Liverpool, PSG vs. Barcelona, Borussia Dortmund vs. Inter.

UEFA va por la cabeza de Infantino

REMEZÓN. Organismo pepara una denuncia penal por fallida venta del Mundial.

Erick Pisconte. La UEFA ha sacudido los cimientos del fútbol mundial al presentar una petición formal ante un tribunal de Manhattan, Nueva York, como antesala estratégica para interponer una denuncia penal por "gestión desleal" en Suiza contra el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

Este conflicto legal estalló tras el colapso del polémico proyecto secreto FIFA Forward Enterprise, con el cual el mandatario pretendía abrir los activos más valiosos del organismo a fondos de inversión privados.

"La UEFA y sus asesores legales contemplan un proceso penal suizo contra Infantino y posiblemente contra otros directivos de la FIFA por administración desleal con arreglo al artículo 158 del Código Penal suizo", señalaron los abogados de la UEFA en un escrito de 60 páginas.

Este contragolpe judicial de la UEFA pone en jaque la continuidad de Gianni Infantino como mandamás de la FIFA. ❖

AFP

PREOCUPACIÓN. Infantino tendría las horas contadas.

DATO

- **Espalda.** Luego del escándalo desatado por intentar vender el Mundial, la Confederación Asiática de Fútbol (AFC), Concacaf y UEFA publicaron un comunicado en conjunto en el que pidieron la dimisión de Infantino y exigieron cambios en la FIFA.

¡La 'Hansineta' manda!

VICTORIA. Un zarpazo de Raphinha y la rebeldía de Fermín tumban a un combativo Athletic en el partido pendiente de la fecha 1 (2-0). Barcelona es sólido líder de LaLiga española.

Erick Pisconte Bohórquez.

El FC Barcelona derrotó 2-0 al Athletic Club en el Camp Nou, en compromiso pendiente por la fecha 1 de LaLiga. Con goles de Raphinha y Fermín López, la escuadra dirigida por Hansi Flick hiló su segundo triunfo consecutivo en el arranque del torneo y se colocó en la cima del campeonato.

A falta de un delantero centro nominal, Raphinha (37') volvió a vestirse de ariete, tal como lo hizo en la pasada goleada ante el Elche. La magia de Pedri rompió el cerrojo vasco. El "Canario" frotó la lámpara y filtró un pase milimétrico que dejó al brasileño en total libertad. Con frialdad, el nuevo capitán blaugrana esquivó a Simón con una finta magistral y definió a puerta vacía para decretar el 1-0 antes del descanso.

DIFUSIÓN

EN RACHA. Raphinha suma tres goles en dos compromisos.

La tónica no cambió para el segundo tiempo. Lamine Yamal lo intentó, pero su remate dio en el palo. La algarabía en las gradas alcanzó su punto más alto cuando el flamante refuerzo y Balón de Oro, Rodri, ingresó al terreno.

El Bilbao intentó buscar la igualdad pero tras un grosero desajuste defensivo provocado por un regalo de Aymeric Laporte, el incansable Fermín López olió la sangre, cazó el balón suelto en el área y fusiló para sellar el 2-0 y liderato del Barcelona (6 puntos).❖

Ignacio Buse avanza en Winston-Salen Open

SEMIFINALES. Tenista nacional enfrentará hoy al francés Benjamin Bonzi.

Erick Pisconte. En un entretenido compromiso, el tenista nacional Ignacio Buse (36° ATP) avanzó a la semifinales del ATP 250 de Winston-Salem de Estados Unidos tras derrotar al argentino Juan Manuel Cerúndolo (51° ATP) con parciales 6-7, 6-4 y 2-6.

Con este triunfo histórico, el popular "Nachito" ratifica la mejor semana de su carrera sobre superficies duras y esta tarde buscará el pase a la gran final enfrentando al francés Benjamin Bonzi, tratando de llegar en su mejor forma al US Open 2026.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Bundesliga
Bayern Múnich vs. Stuttgart
1:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Ligue 1
Lille vs. PSG
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Serie A
AC Milán vs. Venezia
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » LaLiga
Alavés vs. Villarreal
2:40 p.m. (ESPN4)

FÚTBOL » Liga Argentina
Boca Juniors vs. Lanús
7:30 p.m. (ESPN)

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 29523 – 26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: **GABRIEL FERNANDO DEJO SEMINARIO**, Edad: **26 años,** Estado Civil: **SOLTERO**, Natural de: **LIMA – LIMA – MIRAFLORES,** Nacionalidad: **PERUANA,** Ocupación: **ECONOMISTA,** Domicilio: HALS 132 PS.2 URB SAN BORJA – SAN BORJA
Doña **MARIA DEL SOL SHEIM CASTILLO LOYOLA,** Edad: **27 años,** Estado Civil: **SOLTERO,** Natural de: **LA LIBERTAD – TRUJILLO – FLORENCIA DE MORA,** Nacionalidad: **PERUANA,** Ocupación: **FINANCISTA,** Domicilio: HALS 132 PS.2 URB SAN BORJA – SAN BORJA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja 25 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil -**Expediente N°.11790-26**

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **ALEX HANS MAGALLANES RIVAS**, Natural de: **ICA,** Nacionalidad: **PERUANO,** Edad: **43 años,** Estado Civil: **DIVORCIADO,** Profesión y/o Ocupación: **TECNICO INDUSTRIAL** Domicilio: Sect.1, Gr.15 Mz.H, Lote 21 Villa el Salvador
DATOS DE LA CONTRAYENTE
Nombre: **ELIZABETH CIRILA GUTIERREZ ZARATE,** Natural de: **LIMA** Nacionalidad: **PERUANA,** Edad: **35 años,** Estado Civil: **SOLTERA,** Profesión y/o Ocupación: **ASIST DE AREA CONTABLE** Domicilio: ASENT. HUMANO EL PACIFICO, ETAPA II MZ.K, Lote 25 San Juan de Miraflores
Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. NOTA: De conformidad con el artículo 253º del Código Civil, establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, dentro de ocho días.La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará nulidad del presente documento.

Villa el Salvador, 26 Ago 2026
MUNICIPALIDAD VILLA EL SALVADOR
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
AREA DE REGISTRO CIVIL
ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA-JEFA

CONVOCATORIA DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
PROCESO DE SELECCION N° 015-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
(REGLAMENTO DE LA LEY N°29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en la supervisión de la ejecución, y liquidación del proyecto: **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2606434**; en el marco de la Ley N°29230, su Reglamento, y sus modificatorias para que, presenten su expresión de interés Del **31/08/2026** Hasta **08/09/2026** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

2. Objeto de la convocatoria y descripción el Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora que sea responsable la supervisión de la ejecución y liquidación del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto de la inversión Referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2606434	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	S/. 1,356,809.57	630 DIAS CALENDARIOS

* El monto referencial del contrato contempla la Supervisión de la ejecución y liquidación del proyecto de inversión por S/ S/. 1,356,809.57 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 57/100 SOLES).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Etapa	DE	HASTA
1	Convocatoria y publicación de Bases	28/08/2026	
2	Presentación de Expresiones de interés (1)	31/08/2026	08/09/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	31/08/2026	08/09/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	09/09/2026	14/09/2026
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	15/09/2026	
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	24/09/2026	
7	Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	25/09/2026	30/09/2026
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	01/10/2026	
9	Consentimiento de la Buena Pro (8)	02/10/2026	

(*) La presentación de documentación en cada etapa del proceso de selección debe ser entregada en físico por mesa de partes del Gobierno Regional de Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363, Huancayo, en el siguiente horario (7:00 am a 01:00 pm / 02:30 pm a 04:30 pm).

4. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe / https://www.regionjunin.gob.pe

ANEXO A:
MODELO DE CARTA DE EXPRESION DE INTERÉS

CIUDAD, [INDICAR LUGAR Y FECHA]
Señores:
COMITÉ ESPECIAL Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCION N° 015-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
Presente. -
Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución y liquidación del proyecto: **""CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2606434**, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad Nº (En caso de Persona Natural)	**(4) R. U. C Nº**	**(5) Nº Teléfono (s)**
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. **Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]**		

La Empresa Privada (o El Consorcio) [Consignar Nombre Del Postor o Consorcio], Debidamente Representado Por Su [Consignar Representante Legal En Caso De Empresa Privada o Del Representante Común En Caso De Consorcio, Así Como Su Nombre Completo], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 015-2026-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230**, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL LADO SUR DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2606434.**
Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.
Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

PUBLIRREPORTAJE

CIENCIA • BIODIVERSIDAD • AYACUCHO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HUANTA Y UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE IDENTIFICAN NUEVA ESPECIE DE AVE PARA LA CIENCIA EN LOS ANDES DE HUANTA

El hallazgo, realizado en remanentes de bosque andino de Ayacucho, revela la extraordinaria riqueza biológica aún poco explorada del territorio huantino.

Huanta, Ayacucho. La Universidad Nacional Autónoma de Huanta (UNAH), en colaboración con la Universidad de Cambridge, ha identificado una especie de ave candidata nueva para la ciencia en las zonas altoandinas de Huanta, región Ayacucho. El descubrimiento constituye un importante avance para la investigación científica, el conocimiento de la biodiversidad peruana y la conservación de los ecosistemas andinos.

El hallazgo se produjo en el marco del proyecto "Investigación de los Sistemas Ambientales y los Servicios del Ecosistema en la región de Huanta del Perú", desarrollado mediante el convenio de cooperación entre la UNAH y el Laboratorio Cavendish de la Universidad de Cambridge.

La investigación fue dirigida por el Dr. Eustace Barnes, investigador de la Universidad de Cambridge, con la participación y el impulso de investigadores, docentes, estudiantes y autoridades de la UNAH.

Los análisis iniciales permiten asignar provisionalmente al ave al género Phacellodomus, conocido comúnmente como "espineros", perteneciente a la familia Furnariidae. El ejemplar presenta rasgos morfológicos y vocalizaciones diferenciadas respecto de otras especies comparadas dentro de este grupo, lo que sustenta la hipótesis de que se trataría de una especie aún no descrita científicamente.

Un tesoro biológico en los Andes de Huanta

La especie habría sido registrada en remanentes específicos de bosque andino, ecosistemas de alto valor ecológico que albergan una diversidad biológica singular y, a la vez, vulnerable frente a la pérdida de hábitat y otros impactos ambientales.

Este hallazgo confirma que los Andes de Huanta constituyen un territorio estratégico para la investigación científica y la conservación. Asimismo, aporta nuevos elementos para comprender los procesos de evolución, endemismo y distribución de las especies en los Andes peruanos.

El equipo científico viene preparando el manuscrito especializado que permitirá describir formalmente la especie, establecer sus características diagnósticas, analizar su distribución geográfica y profundizar en el conocimiento de su hábitat y estado de conservación.

Ciencia, conservación y oportunidades para Huanta

Además de su trascendencia científica, este descubrimiento abre nuevas oportunidades para promover la educación ambiental, la investigación universitaria y el turismo científico responsable en la provincia de Huanta.

El conocimiento generado permitirá valorar y proteger los bosques andinos, así como impulsar iniciativas vinculadas a la observación especializada de aves, la formación de guías locales y la participación de las comunidades en la conservación de sus territorios.

"Este hallazgo pone en evidencia que Huanta posee una riqueza natural extraordinaria que aún necesita ser investigada, protegida y puesta en valor de manera responsable", destacó la UNAH.

UNAH fortalece su investigación internacional

El descubrimiento representa uno de los resultados más relevantes de la cooperación académica entre la UNAH y la Universidad de Cambridge. Esta alianza fortalece las capacidades institucionales de investigación, innovación y formación de nuevos científicos comprometidos con el desarrollo sostenible de Huanta, Ayacucho y el Perú.

La investigación cuenta con el respaldo de la Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani, presidenta de la Comisión Organizadora; del Dr. Enrique Rivera Vela, vicepresidente académico; y de la Dra. Roxani Keewong Zapata, vicepresidenta de Investigación. La coordinación del proyecto colaborativo está a cargo del Mg. Fabián Fabricio Lema Rivera por parte de la UNAH.

Con este avance, la Universidad Nacional Autónoma de Huanta reafirma su compromiso con la generación de conocimiento científico de alto impacto, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de alianzas internacionales al servicio de la región ydel país.

Equipo de investigación y autoridades de la UNAH durante la jornada académica

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp 941 000 000
La República

[1]

[2]

América Multimedia transmitirá los partidos de Perú en las eliminatorias

ACUERDO CON LA FPF. El canal y la federación firmaron un convenio que incluye la transmisión de los partidos de las selecciones masculinas, femeninas y juveniles, además de otras competencias.

Shirley Marcelo

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) y América Multimedia suscribieron un convenio que permitirá acercar a los aficionados las principales actividades del fútbol peruano a través de las plataformas del canal. El acuerdo contempla los partidos de la selección peruana en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2030, además de encuentros de las categorías juveniles y del combinado femenino.

"El acuerdo garantiza la transmisión en señal abierta y plataformas digitales", sostiene América Multimedia en un comunicado. "Este convenio representa una apuesta conjunta por acercar las selecciones nacionales a todos los peruanos y fortalecer la difusión del fútbol federativo a nivel nacional".

El convenio también incluye la transmisión de la Copa de la Liga, la Liga Femenina y los próximos amistosos de la selección peruana, previstos para fines de septiembre e inicios de octubre. De esta manera, la alianza busca ampliar la cobertura de las diferentes competiciones y equipos que forman parte de la FPF.

Fernando Muñiz, CEO de América Multimedia, destacó el alcance del acuerdo y señaló que la empresa acompañará a la selección peruana durante su camino hacia las Eliminatorias del Mundial 2030.

"Estamos llevando todo el camino de la selección a la clasificación y, obviamente, el buen desempeño que tendrá en el Mundial 2030. Por otro lado, tenemos alrededor, como decía muy bien Agustín, todas las demás selecciones, la selección femenil, las selecciones juveniles, tenemos la Copa de la Liga, tenemos la Liga Femenina, tenemos muchas cosas importantes dentro de este acuerdo que es muy importante para nosotros", señaló.

El ejecutivo también hizo un llamado a los hinchas peruanos para respaldar al combinado nacional durante este nuevo proceso. "Al final del día le estamos llevando a todos los peruanos el producto que más les gusta, que es el fútbol, y la selección es muy importante. Yo quiero invitar en este momento a todos los hinchas peruanos a que apoyen, a que apoyemos juntos a la selección", manifestó.

El convenio incluye los próximos amistosos de la selección peruana previstos para fines de septiembre e inicios de octubre.

1. **ALIANZA ESTRATÉGICA.** Fernando Muñiz y Maki Miró Quesada participaron en el anuncio.
2. **FERNANDO MUÑIZ.** CEO de América Multimedia.

FPF destaca compromiso de América Multimedia

Por su parte, Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, resaltó que la alianza no se limita a la selección absoluta masculina, sino que también contempla el acompañamiento de los equipos femeninos y juveniles.

El titular de la FPF sostuvo que el objetivo es impulsar un proyecto integral para el desarrollo del fútbol peruano y acercar sus diferentes competencias a los aficionados de todo el país.

Lozano destacó además la disposición mostrada por América Multimedia para formar parte de este proyecto. "América Multimedia tiene la voluntad, tiene el interés" de acompañar a las selecciones nacionales, afirmó.

El dirigente también resaltó el compromiso de la empresa con el desarrollo del deporte y con la infraestructura relacionada con las actividades de la Federación.

Finalmente, explicó que la decisión de suscribir el convenio no estuvo determinada únicamente por factores económicos, sino por la confianza mostrada hacia el proyecto. "Se trata del compromiso, del interés, del amor, de las ganas, de que creas en el proyecto", sostuvo.❖

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Térmica Ventanilla"

Nombre del Titular: Orygen Perú S.A.A. **Registro:** 4375395

Ubicación

Distrito: Ventanilla
Provincia: Callao
Departamento: Lima

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- https://dessausyzpe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_dessausyzperu_com/IgD9-vDD3w1eRIbpl4WzKexmAUOfK9pneuj9t4xMfJSMJpA?e=2ZQgtd

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace o código QR: https://www.gob.pe/es/i/8507396

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez(10) hábiles, el cualse computa desde el 2 de setiembre de 2026.

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

LA BANDA EN 1972. Roger Daltrey (voz), Pete Townshend (guitarra), John Entwistle (bajo) y Keith Moon (batería).

Obra maestra del rock: *Quadrophenia*

MÚSICA. A este álbum de 1973 le tomó tiempo posicionarse como un proyecto imprescindible de la banda británica The Who.

Gabriel Ruiz Ortega

Cierto día de octubre, a finales de 1993, me encontraba caminando por las calles del centro de Lima. Acababa de salir del ICPNA y me dirigía hacia La Colmena, específicamente al local central de la Villarreal, en cuyas escalinatas se ubicaban decenas de vendedores de música (discos y casetes), la mayoría vestidos con indumentarias de cuero. Ya llevaba tiempo estudiando ese espacio en silencio; solo me dedicaba a escuchar esa música ajena a los gustos melódicos que hicieron furor en mi época escolar.

Era una jornada normal, pero las cosas cambiaron cuando escuché el sonido de una canción que empezaba así: "Why should I care?". Ese sonido provenía de unos parlantes con bordes de madera. Me acerqué a preguntarle al pata, que se llamaba Javier y a quien llamaban El Pájaro, y este me respondió que se trataba de Pete Townshend y que lo que acababa de escuchar era el inicio de la canción "5:15" del álbum *Quadrophenia* de The Who. Me gustó lo que estaba escuchando: me compré el respectivo casete, pirata, pero simpático con su portada en fotocopia.

Este es el sexto álbum de la banda británica. Es de 1973. Su recepción inicial no fue contundente si la comparamos con la que recibió el álbum *Tommy* de 1969. *Quadrophenia* es una ópera rock que nos cuenta la historia de Jimmy, un joven de Londres en 1964 que sufre una crisis de identidad (no halla su lugar en el mundo). La configuración de Jimmy está hecha con rasgos emocionales de los cuatro miembros de la banda: Roger Daltrey, Pete Townshend, John Entwistle y Keith Moon. Para otorgar más sentido a lo dicho, el título del proyecto nace de la unión de sonido cuadrafónico y esquizofrenia.

Quadrophenia es uno de los mayores trabajos en la historia del rock. Pero tardó en posicionarse como un álbum referente, incluso con la adaptación cinematográfica de 1979 a cargo de Franc Roddam. Es un álbum emocionalmente fuerte, pero estructuralmente muy complejo, y con excesivas referencias locales. Además, por esos años, los proyectos de rock progresivo de Genesis, Yes y Pink Floyd estaban en la cúspide.

La época en la que *Quadrophenia* salió es muy parecida a la que vivimos ahora. La necesidad de pertenencia, y más en un mundo marcado por la rapidez, sigue siendo la misma para adolescentes y jóvenes. Es un tópico universal. De sus 17 canciones, me quedo con las siguientes: "Bell Boy", "Cut my Hair", "Drowned", "I am The Sea", "Is It in My Head?", "The Dirty Jobs", "The Punk and the Godfather" y "The Real Me". Escuchado con calma, es posible percibir el poder renovador de *Quadrophenia*.❖

DATOS

- **Admiración.** Eddie Vedder, líder de la banda Pearl Jam, llegó a declarar que *Quadrophenia* le salvó la vida a los 14 años.
- **Plataformas.** La era digital ha beneficiado a *Quadrophenia* con más de 120 millones de reproducciones. Las nuevas generaciones están conectando con la estética musical de The Who.

Eduardo González Viaña y *Manuela Sáenz y la luna de Paita*

ESCRITOR. EGV atraviesa una etapa muy productiva.

Gabriel Ruiz Ortega. *Manuela Sáenz y la luna de Paita* (Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo) no solo es la última novela de Eduardo González Viaña, sino que del mismo modo es la continuación de un proyecto que tiene a héroes de la independencia como protagonistas, tal es el caso de *El largo camino de Castilla* (2020).

Uno de los puntos fuertes de González Viaña es la oralidad que caracteriza su tono narrativo. Este recurso, que vemos en casi toda la obra literaria de nuestro autor y columnista de La República, le permite proyectar una cercanía con el lector. No es un detalle menor: la esencia de la literatura es transmitir.

En este sentido, su Manuela Sáenz es verosímil porque ese señalado tono oral le ayuda a perfilar a una heroína que decidió ser única. González Viaña nos habla de una mujer con carácter, pero también nos da alcances de su formación y preparación para enfrentar un mundo hostil y lleno de prejuicios hacia las mujeres. Manuela Sáenz no se deja; es apasionada, ama con intensidad y muestra una gran determinación en sus decisiones. Es una figura muy actual.

Publicación de la UCV.

"Manuela Sáenz es apasionada, ama con intensidad y muestra determinación en sus decisiones".

Hay en esta obra, como un respiro que la recorre, aparte de sus luces literarias, una intención de luchar contra el olvido. Para tener más luces sobre la novela, este viernes 28, en el auditorio Juan Santos Atahualpa del Congreso, nuestro escritor la estará presentando a las 6: 00 p.m. Los comentarios estarán a cargo de Blanca Rosales y Marcela Pérez Silva. El ingreso es libre.❖

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

SUCESION INTESTADA

En la notaría **RODRIGUEZ LOPEZ**, Jirón Pablo Bermúdez N° 192 – Lima 01, ***ROMAN JESUS GUZMAN ZACARIAS***, solicita se declare la Sucesión Intestada de: ***LORENZO FELICIANO GUZMAN CASTILLO***, fallecido intestado en Lima, el veintiuno (21) de diciembre de dos mil quince (2015) Siendo su último domicilio en Mz M Lt 19 Urb. Mrcal. Luzuriaga, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima. Se hace de conocimiento público, conforme al Art. 41 de la Ley Nro. 26662, para que se presenten quienes acrediten derechos para ser declarados sus herederos. Lima, 25 de agosto de 2026.

AUGUSTO RODRIGUEZ LOPEZ – NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **ROLANDO LINO SOTO TUEROS** CON D.N.I N° **44953176**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **FABIAN SEBASTIAN SOTO VENTURA**, CON D.N.I N° **21452931**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 30 DE JULIO DE 2025, ICA/ICA/ICA. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN URB. PALMA K-31, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 21 DE AGOSTO DEL 2026

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA - ICA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **NOEMI DEL ROSARIO HUAMANI FLORES** CON D.N.I N° **48089510**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **ADRIANA LEONOR FLORES QUISPE**, CON D.N.I N° **21540670**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 26 DE MAYO DE 2026, SANTIAGO/ICA/ICA. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO, UBICADO EN C.P. LOS MAYURIES CL. LOS ANGELES LT. 06 MZ. F, DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.
PARCONA, 21 DE AGOSTO DEL 2026

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE ICA
PARCONA – ICA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0930-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que Don: **DIEGO ALONSO JOSE FLORES ALLEMANT,** de 30 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, ocupación: INGENIERO CIVIL, domiciliado en JR. GRAL. LUIS LA PUERTA N° 251 URB. LIGURIA – SANTIAGO DE SURCO. Y Doña **KARLA VERONIKA TRINIDAD VASQUEZ,** de 29 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, ocupación: INGENIERO CIVIL, domiciliada en JR. CUETO FERNANDINI, CARLOS N° 256 DPTO. 401 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 21/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **JOAQUIN CARDENAS DONAYRE**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Apurímac/Andahuaylas/Andahuaylas, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Tec. en Planta, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle Fortaleza 355 Coop. Los Chancas de Andahuaylas. Doña: **FLOR CONSUELO ORIHUELA CHIPANA**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Apurímac/Andahuaylas/Andahuaylas, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Tec. Enfermería, Domicilio: Lima/Lima/Cieneguilla Calle Tambo Nuevo Asoc. Parc. Cieneguilla Jr. Huanta Etapa II Mz. F Lt. 36. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 26 de Agosto del 2026
GLORIA KATHERINE HERNANDEZ GÓMEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5377

CADA BRISA UN CANTAR

Julio Granda vs Rafael Leitao

Santiago, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"En el ciclo mundialista de 1976-78, Korchnoi derrotó a todos sus rivales soviéticos y se convirtió en retador del campeón mundial Karpov", **Andre Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
A pesar de las complicaciones que puede generarte ese proceso documentario, los resultados serán los esperados, todo terminará a tu favor. En el amor, toma la decisión y busca acercarte.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te cuesta escuchar y entender los motivos de esa persona por el nivel de decepción que tienes. Intenta recuperar la calma y accede a esa conversación. Ambas partes lo necesitan para estar mejor.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Ese viaje o traslado podría complicarse debido a un tema documentario. Tendrás que consultar a una persona especializada si deseas resolver y avanzar. En el amor, llega una nueva ilusión.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Recibirás una respuesta negativa que podría afectarte emocionalmente, pero sé paciente, el mal momento pasará y todo finalmente saldrá a tu favor. En el amor, vuelve alguien del pasado.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Estás por iniciar una actividad que será muy positiva a nivel laboral. En lo económico, cuidado con las inversiones que realices, es posible que inviertas y no veas el retorno que estás esperando.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Brillarás por tus conocimientos, esto podría generar celos y envidias a tu alrededor. En el amor, no desesperes por la distancia que ha tomado esa persona. Luego recapacitará y se acercará.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Esa propuesta que estás por recibir no te resultará interesante y la descartarás. Encontrarás otra manera de llegar a tus objetivos. En el amor, sé constante o esa persona se alejará.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Te sientes envuelto en un problema que no puedes resolver y te está faltando orientación para encontrar las salidas correctas. Es momento de buscar asesoría. No te detengas, avanza.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un familiar te exigirá hacerte cargo de algo que consideras no es tu obligación y esto podría generar un conflicto que debes de evitar. En el amor, aumenta la pasión y los celos, contrólate.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Habrá distracción y temas poco importantes en tu mente. Céntrate en lo que realmente tienes que hacer, las horas pasan muy rápido y no puedes detenerte. Se aproxima un viaje.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Nadie compite contigo, pero el éxito de un compañero despertará cierto ánimo competitivo que te impulsará a ser más exigente y perfeccionista. En el amor, llega una nueva conquista.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
La sobrecarga laboral ha desgastado tu fuerza y tendrás la sensación de no avanzar. Necesitas darte un respiro y descansar. Estás por recibir una oferta laboral que cambiaría este panorama.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 12910

		1	9	3		2		
		9			7	6		
2								
	2	8	1	9		7		6
	9						8	
4		5		7	8	3	2	
								8
		2	7			1		
		7		1	3	5		

Sudoku difícil Nº 12911

		2	4	6				
4						1		
6			5	1		4		
9		7			8		4	
		4	2	7	1	6		
	1		9			3		5
		9		2	7			8
		6						2
				3	5	9		

SOLUCIONES

Sudoku fácil Nº 12908

9	5	2	4	6	3	1	8	7
3	7	4	2	1	8	9	6	5
6	8	1	7	9	5	4	3	2
2	6	3	1	7	9	8	5	4
8	4	9	5	2	6	3	7	1
7	1	5	8	3	4	2	9	6
1	2	6	3	8	7	5	4	9
5	3	7	9	4	1	6	2	8
4	9	8	6	5	2	7	1	3

Sudoku difícil Nº 12909

3	9	8	2	1	7	4	6	5
7	5	2	8	4	6	3	1	9
6	1	4	9	5	3	2	8	7
4	7	5	3	6	1	9	2	8
9	3	1	5	2	8	6	7	4
2	8	6	4	7	9	5	3	1
5	2	3	1	8	4	7	9	6
8	4	7	6	9	2	1	5	3
1	6	9	7	3	5	8	4	2

Solución problema de ajedrez N° 5376:
1...Axh4 2.d8=D Axd8+ 3.Rxd8 Rb6! (El rey ayuda al caballo. Las blancas decidieron abandonar).

SOPA DE LETRAS

U	J	Y	E	K	M	T	C	S	Z	U	J	Z
O	C	F	L	O	R	E	S	O	S	P	A	N
R	Q	T	O	W	A	E	I	R	V	E	Z	E
E	W	F	M	Y	B	O	Z	A	U	N	P	M
R	I	R	J	B	D	C	E	C	B	A	A	B
R	M	Y	D	A	D	E	P	E	N	O	L	Z
E	J	A	R	M	A	H	O	L	Q	R	E	Y
U	K	P	R	E	C	C	L	G	F	R	B	E
G	Q	B	U	T	D	A	K	X	R	A	N	L
O	S	Z	W	F	I	P	C	E	E	Z	I	B
O	E	O	C	K	J	N	I	S	T	I	M	Ñ
E	Q	Q	H	E	T	T	E	Y	U	P	H	W
H	H	B	G	P	U	L	K	Z	H	B	A	O
Y	W	E	W	G	L	R	S	G	X	K	E	W
D	Ñ	Q	L	A	C	L	F	S	J	R	Z	I
F	F	Ñ	G	Q	F	A	R	F	A	N	D	N
S	O	D	A	T	R	U	H	P	V	P	A	G
K	D	U	L	A	N	T	O	K	B	P	X	Y

FUTBOLISTAS PERUANOS EN EL EXTERIOR. Dulanto , Farfán, Flores, Gallese, Guerrero, Gutiérrez, Hurtado, Lecaros, López, Martínez , Minbela, Pacheco, Peña, Pizarro, Prado.

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8807

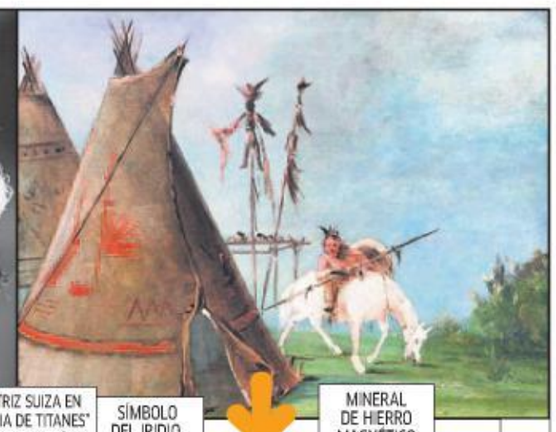

VUESTRA SEÑORÍA
ACTRIZ EN "JACKIE" (INICIALES)
UNIDAD BÁSICA DE LA HERENCIA
ANTÓNIMO DE 'POSTERIOR'
TANGA MASCULINA
VANIDOSO, PRESUMIDO
'ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS'
CARRO (INGLÉS)
'TONTO' EN QUECHUA
DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CARAVELÍ, AREQUIPA
PINTÓ "LAS MENINAS" .... VELÁZQUEZ
EXTENSO, PROLONGADO
EN RIO DE JANEIRO, CRISTO DEL ....
ACTRIZ SUIZA EN "FURIA DE TITANES" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL IRIDIO
MINERAL DE HIERRO MAGNÉTICO
PROCESO, PLEITO
MECA DEL ESQUÍ EN COLORADO, EE. UU.
REUNIÓN (COLOQUIAL)
CALMAR, SOSEGAR
ACTRIZ EN "DESCUIDA, YO TE CUIDO" .... GONZÁLEZ
NADA (ITALIANO)
ABERTURA ANCHA ENTRE DOS MONTAÑAS
EXPRESIÓN CARACTERÍSTICA DE COSTA RICA '.... VIDA'
CAPITAL DE TAIWÁN
FLOR DEL ROSAL
AUTOR "LIMA LA HORRIBLE" .... SALAZAR BONDY
TEJIDO LIGERO EN FORMA DE RED
TEMA DE CHARLY GARCÍA "A PUNTO DE ...."
MUSEO DE ARTE TEXTIL PRECOLOMBINO EN LIMA
ACTOR EN "EL GRAN JEFE" BRUCE ....
"ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD"
SÍMBOLO DEL OSMIO
CANTA "BAILAR PEGADOS" SERGIO ....
TEMA DE JUSTIN BIEBER "WHAT DO YOU ....?"
QUE ORA
PREFIJO 'VINO'
.... PORTALES 'LA NOVIA DEL PERÚ'
QUE TIENE MAYOR HABILIDAD CON LA MANO IZQUIERDA QUE CON LA DIESTRA
SUSTRAER
HOMOSEXUAL
'INTELIGENCIA ARTIFICIAL'
NUEVO (ALEMÁN)
AFIRMACIÓN
DOLOR POR LA MUERTE DE ALGUIEN
RES VACUNA NO MAYOR DE DOS AÑOS
SUDOESTE
ACTRIZ EN "VIUDA NEGRA" .... KURYLENKO
.... SUA 'NO SEAS LADRÓN'
FUE Nº 1 DEL TENIS EN 1998, MARCELO ....
TENISTA FRANCÉS, ... MONFILS
CANTA "POKER FACE" LADY ....
PRINCESA DEL UNIVERSO 'STAR WARS' .... ORGANA
ONDA DE MAR
SÍMBOLO DEL CERIO
NAVE (POÉTICO)
'AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA'
SÍMBOLO DEL CROMO
'SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA'
MARSUPIAL MÁS GRANDE DE AUSTRALIA, ... ROJO
CASA DE MODAS FRANCESA
ABORIGEN DE TIERRA DEL FUEGO
TEMA DE DEPECHE MODE "PEOPLE .... PEOPLE"
PRINCIPAL ALTERNATIVA AL PARTO NATURAL
REGIÓN DEL NORESTE DE FRANCIA
FUE FESTIVAL DE MÚSICA IBEROAMERICANA
AUTOR "MOBY DICK" (INICIALES)
PIEZA DE FELPA PARA SECARSE EL CUERPO
AMABLE, EDUCADA, CORTÉS
DESNUDO (FRANCÉS)
SÍMBOLO DEL CARBONO
ABREVIATURA DE 'SEÑORITA'
INFUSIÓN DIGESTIVA
ÓLEO DE JACQUES-LOUIS DAVID "LA MUERTE DE ...."
ESTADO DEL NOROESTE DE BRASIL
FAMOSA CANCIÓN EN FRANCÉS QUE INTERPRETABA 'SOR SONRISA'
CIUDAD DEL NORTE DE CHILE "CAPITAL MINERA DE CHILE"
ADVERBIO DE LUGAR
SÍMBOLOS DEL WOLFRAMIO Y DEL URANIO
AÑO (INGLÉS)
PERSONA INTOCABLE, LIBRE DE CUALQUIER CUESTIONAMIENTO
PREMIO (INGLÉS)
REINA DE LA BARAJA

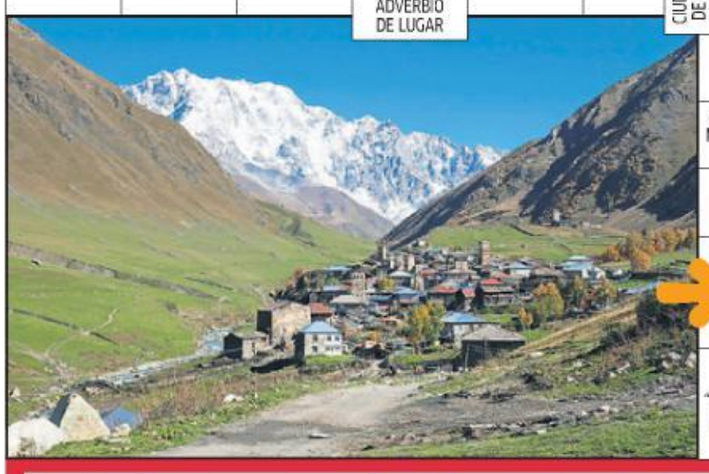

EXBOXEADOR MOHAMED ALÍ, CASSIUS ....
RÍO DEL VRAEM
SÍMBOLO DEL COBALTO
SÍMBOLOS DEL CALCIO
CUARTA VOCAL
ACTOR EN "GRAN TORINO" (INICIALES)
TEMA DE NINO BRAVO "ES .... VIENTO"
LA ERE
TODAVÍA
GALLARDO, GARBOSO
ADORNO, DECORACIÓN

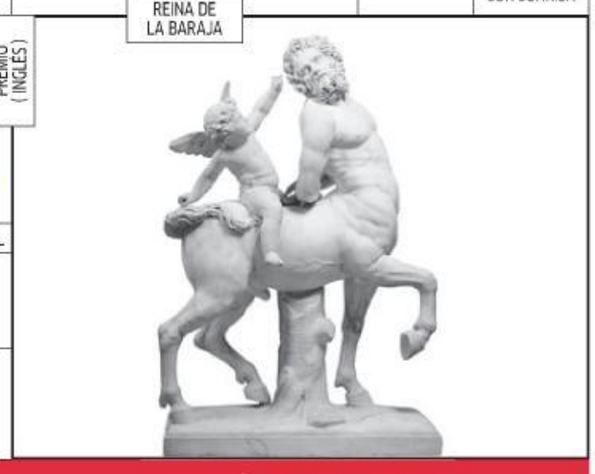

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

GRAN CIRCO DE RUSIA PRESENTA
SUEÑA
ÚLTIMAS FUNCIONES
DEL 17 JUL AL 30 AGO
JOCKEY AV. MANUEL OLGUÍN
ADQUIERE TUS ENTRADAS CON DESCUENTO
DESDE S/49.00

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.
997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

INSTALACIONES SONORAS EN LA HUACA PUCLLANA

PURO REGISTRO. En el marco de la bienal de arte Videoakt, se llevó a cabo la exhibición de dos instalaciones sonoras en el Museo de Sitio Huaca Pucllana (Miraflores): *Dispositivos de conexión*, de Yerko Slatar, y *El eterno retorno*, de Christian Ávila. Esta es una manera de activar la memoria a través de la tecnología en un espacio ancestral y prehispánico. **(Gabriel Ruiz Ortega).**

FANEL CONTRERAS

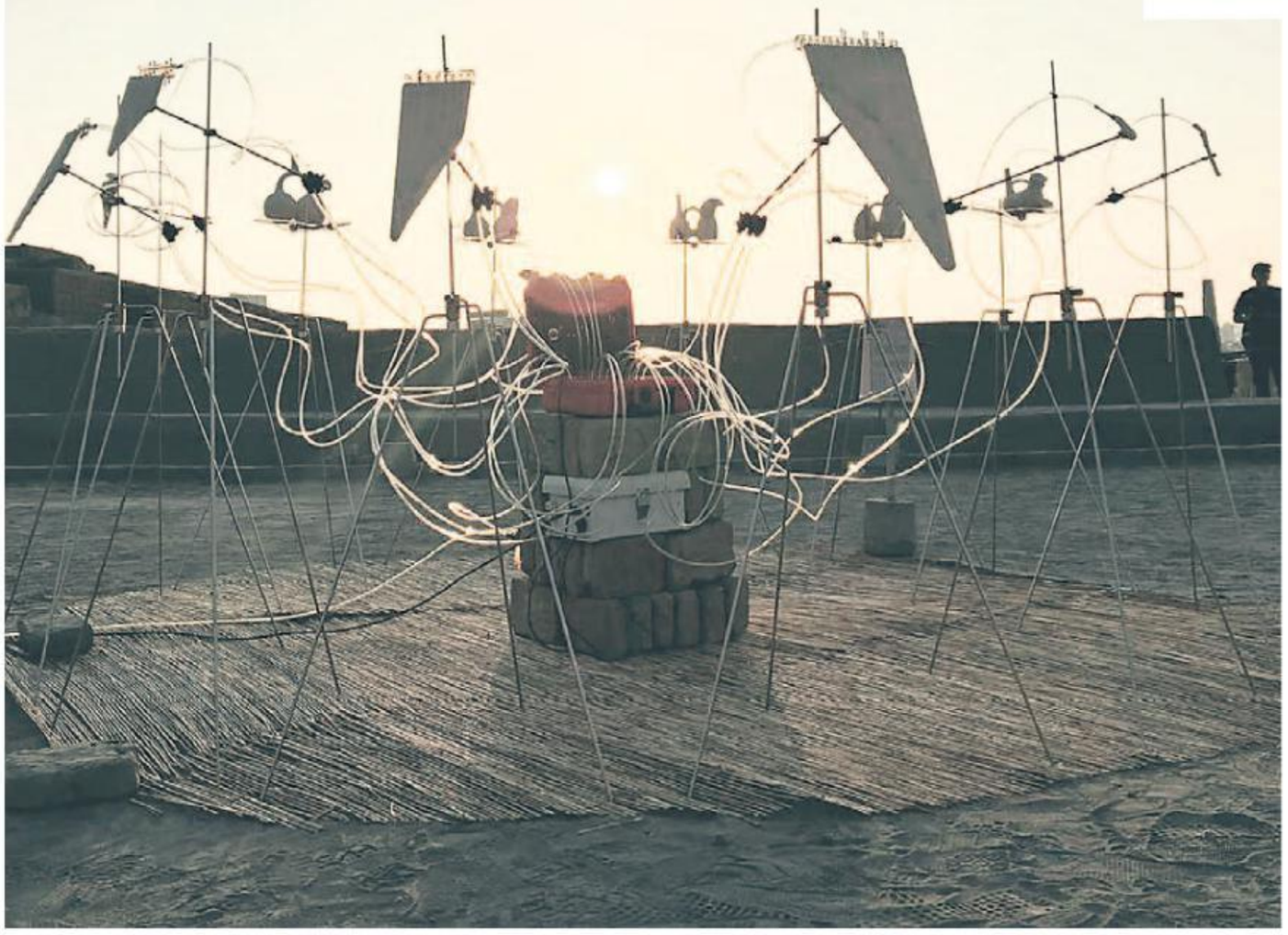

"EL ETERNO RETORNO". Con este proyecto, el artista Christian Ávila explora la memoria ancestral al conectar el patrimonio precolombino con el presente a través del viento y el sonido. Así, las referencias a las culturas Nazca, Moche y Chimú orbitan y se conectan en torno a una maleta naranja.

DIFUSIÓN

LOGÍSTICA. Este proyecto se encuentra bajo la curaduría de Brenda Ortiz Clarke y organizado por BLOC Art Perú. Cabe resaltar que el Museo de sitio Pucllana convoca, como mínimo, a cerca de 600 visitantes diarios.

DIFUSIÓN

INTERCONEXIÓN. Mientras uno ascendía por los senderos de Pucllana, se escuchaban silbatos con diferentes entonaciones y niveles de volumen. Como se indicó, los sonidos provenían de la maleta naranja mediante mangueras transparentes.

HENRY RUMI

MATERIALES. Zlatar usa esculturas de concreto realizadas mediante vaciados en empaques de tecnopor de computadoras, celulares, entre otras tecnologías contemporáneas, las cuales evocan arquitecturas brutalistas y ancestrales.

HENRY RUMI

"DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN". Yerko Zlatar buscó generar un vínculo entre el público, el espacio arqueológico y distintas temporalidades a través del sonido. Las cinco esculturas sonoras de concreto dialogan con la arquitectura de la Huaca Pucllana y con estéticas futuristas.